



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 110
10 DE DICIEMBRE DEL 2019**

En San Bernardo, a 10 de diciembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:22 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 110, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes concejales:

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 104.
- 2.- Aprobación de designación de Concejales para participar como representantes de la I. Municipalidad de San Bernardo, en la Asamblea Ordinaria, a realizarse, el día 11 de diciembre de 2019, a las 18:00 horas en las Oficinas de MSUR, Bombero Encalada 14, La Cisterna.
- 3.- Aprobación de autorización para contratación por Convenio Marco del Seguro de Salud y Vida y Catastrófico para los socios del Comité de Bienestar de los Funcionarios Municipales de San Bernardo, en modalidad Grandes Compras y por una vigencia de póliza de enero a diciembre 2020 para los 403 socios adheridos a la fecha.

Expone Departamento de Bienestar y Comité de Bienestar.

- 4.- Aprobación transacción extrajudicial con el Sr. Sebastián Rosales Baeza, por un monto de \$ 809.000.- Según Oficio Interno N° 648, del 03 de diciembre de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

- 5.- Aprobación de avenimiento juicio de declaración de relación laboral, despido injustificado y nulidad de despido, entre la demandante Valentina Morales Rodríguez y la I. Municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$ 1.000.000, en causa Rol Interno Tribunal N° M-305-2019, del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, según Oficio Interno N° 649, de fecha 03 de diciembre de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

SRA. NORA CUEVAS: Se abre la sesión, damos la bienvenida a todos los presentes. Solo, me habría gustado felicitar a Isabel, no sé si estás acá. Vamos a agregar tres puntos bajo tabla, que es la aprobación de un aporte, para la plaza Guarello, luego la consulta

ciudadana, y un tercer punto, de la comisión de planificación, ya. (**MICROFONOS SE APAGAN**) Entonces, vamos a comenzar con nuestra sesión ordinaria ciento diez, el primer punto de la tabla es:

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 104.

SRA. NORA CUEVAS: Se aprueba.

ACUERDO N° 1.166-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, la aprobación del Acta sesión ordinaria N° 104”

SRA. NORA CUEVAS: El segundo punto de la tabla es:

2.- Aprobación de designación de Concejales para participar como representantes de la I. Municipalidad de San Bernardo, en la Asamblea Ordinaria, a realizarse, el día 11 de diciembre de 2019, a las 18:00 horas en las Oficinas de MSUR, Bombero Encalada 14, La Cisterna.

Es que, yo creo que, yo puedo ir. No sé quién lo puso en la tabla.

SRA. AMPARO GARCÍA: Alcaldesa, la vez pasada, fui a representarla, y creo que les conté, y quiero recordar un acuerdo del concejo, que solicitamos. Me tocó ver la representación de GESCAM, a la que aludió la señora Orfelina, en la vez anterior, y yo, solicité a través del secretario municipal, que se hiciera esa presentación en el concejo, verdad ¿se recuerdan? ¿Lo recuerdan? Gracias, que pedimos, que. Señora Orfelina, se acuerda que usted, aludió a la presentación de GESCAM, y yo les dije que la había visto en MSUR, y que creía que era pertinente, que todos la viéramos ¿se acuerda? Más menos, que dije eso. Entonces, quiero recordar, a propósito de esto, de que el secretario municipal agilice aquella presentación, que me pareció pertinente, que todos tuviéramos esa información, porque es un muy buen estudio. Entonces, aprovecho la situación, y que la reunión de. ¿Me tomó nota de eso? Ya, lo repito, no se preocupe, que la vez anterior, y a propósito del tema de EMERES, es que yo solicité, a través suyo, secretaría municipal, que, a propósito de MSUR, había visto la presentación de GESCAM, y lo que aludió la señora Orfelina, en una conversación que tuvimos, y yo solicité, que esa presentación, la hicieran al Concejo Municipal ¿lo recuerdan? Se los dejo como punto, y que creo. La presentación la hizo la empresa GESCAM en EMERES, cuando yo la representé en la vez pasada. Entonces, sería bueno, quizás, alcaldesa, que usted fuera, para ordenar esa situación, y pudiéramos todos tener acceso a esa información.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, señora Orfelina tiene la palabra.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Yo creo que, Chile entero está consternado por el accidente del avión Hércules. Yo creo que a todos nos ha golpeado. Que todavía no se sabe el destino, pero se supone, dijéramos, lo que pasó con esa tripulación, y con el personal de Fuerza Aérea, que iba a cumplir funciones técnicas a la Antártica. Yo, tengo especial afecto, alcaldesa, por la gente de la Fuerza Aérea, porque cuando yo fui pequeña, fui muy protegida por una persona de la Fuerza Aérea, mi familia fue muy protegida. Entonces, tengo una admiración especial por la gente, que son de la Fuerza Aérea, y como iban personas de ahí, y también de otras reparticiones, yo creo que, es bueno que este concejo, que va a sesionar hoy, sesionemos con esta preocupación, y este dolor que estamos sufriendo, yo diría, todos los chilenos, aunque no tengamos familiares allí, pero es gente nuestra. Además, yo trabajé en la villa Chena muchos años, y trabajé muy relacionada con la gente de la Fuerza Aérea, con la gente de la marina, con la gente de carabineros. Muchos años que estuvimos interactuando con esas personas, entonces aprendí a conocerlos desde

el ángulo humano, desde el ángulo vecinal, y también, en su carácter de apoderados de la escuela. Entonces, esto, será que cuando uno va entrando en años, se pone más sensible que los jóvenes, pero a mí, realmente me ha provocado un dolor, y quería dejarlo expresado. Y lo otro, pasando a otro tema, yo creo que la señora Soledad Pérez, siempre ha ido a EMERES, representando al concejo, alcaldesa, a MSUR, y no sé si ella estará dispuesta a ir.

SRA. NORA CUEVAS: Lo que pasa, es que. En el primer punto, evidentemente, hacer público el dolor que sentimos todos los chilenos, en un año que ha estado marcado por cosas tan dolorosas, tan tremendas, pareciera que no paramos. Estamos llegando a final de año y ocurre esto, es un golpe muy, muy duro. Así que, claro, para todas esas familias, toda esa gente, que jamás esperó, hay algunos que eran profesionales, civiles, también que iban en el avión. Que tremendo, tremendo.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Pareciera ser, que hay un señor, que subió al avión, y que es de acá, del Olivo.

SRA. NORA CUEVAS: ¿De acá, dónde?

SRA. SOLEDAD PÉREZ: De acá, del Olivo. Yo estoy averiguando, pero pareciera ser. Porque ayer pasó una situación bien dramática, en el edificio, porque, no sé si es el hermano, o el señor que vive ahí, que se habría subido al avión, no se sabía todavía, porque hay una orden, que suben veintiún personas, y quedan abajo otras, entonces, no se sabía si había subido, si él había subido o no a ese avión. Se lo doy como dato, porque algo de eso hay. Siempre hay un sanbernardino en algún lado, es impresionante.

SRA. NORA CUEVAS: Claro, bueno, de todas maneras, frente al punto, y ante cualquier eventualidad, yo le confirmo, concejal, sería usted la reemplazante dentro del concejo, ese día, en EMERES, cierto, en MSUR, mañana. Votamos entonces. **(SUENA LA CAMPANA EN SEÑAL DE APROBACIÓN)** Muchas gracias.

ACUERDO N° 1.167-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la designación de la Concejal Sra. Soledad Pérez Peña, para participar como representante de la I. Municipalidad de San Bernardo, en la Asamblea Ordinaria, a realizarse, el día 11 de diciembre de 2019, a las 18:00 horas en las Oficinas de MSUR, Bombero Encalada 14, La Cisterna”.-

SRA. NORA CUEVAS: El punto número tres es:

3.- Aprobación de autorización para contratación por Convenio Marco del Seguro de Salud y Vida y Catastrófico para los socios del Comité de Bienestar de los Funcionarios Municipales de San Bernardo, en modalidad Grandes Compras y por una vigencia de póliza de enero a diciembre 2020 para los 403 socios adheridos a la fecha.

SR. HERNÁN ORTIZ: Alcaldesa, concejales, muy buenos días. Primero que todo, sumarme, justamente, a las palabras de la señora Orfelina y de la alcaldesa, en virtud, digamos, del accidente de la Fuerza Aérea. La verdad, es que, yo creo, que es un pesar, para todas las familias, de todas maneras. Lo que tiene que ver con este punto, de la aprobación de ustedes, del concejo, es que, desde el año dos mil uno, en que se crea la Oficina de Bienestar, en este caso, de la municipalidad, una de las principales prioridades que este tiene, justamente, es el tema de salud de sus asociados, entendiéndose la salud mental y física. Cuando se da origen a la creación de esta oficina, se contó con un seguro tradicional,

un seguro pequeño, que significaba, simplemente entregar un recurso anual, a cada uno de los socios, por el tema de salud, que era muy pequeño. No obstante, después se trabajó este tema, y se definió tener un seguro complementario, un seguro que nos permitiera, no solamente atender el caso puntual del enfermo, sino que también, aquella enfermedad catastrófica, que significa, que es un desgaste económico, no solamente para las familias, sino que también para este bienestar. Es así, que estamos trabajando hace bastante tiempo con un seguro muy bueno, un seguro que nos ha permitido atender a las enfermedades catastróficas, y también seguro de vida. Yo, hoy día, solamente, les venimos a pedirles a ustedes, que nos aprueben, o que nos autoricen, para hacer una contratación, a través del convenio marco, considerando la cantidad de monto que este contrato requiere. Fernanda, les va a explicar más técnicamente, algunos detalles, sobre de qué trata, justamente, este convenio, para que así, ustedes tengan mayor conocimiento de qué les estamos solicitando.

SRA. FERNANDA BRAVO: Buenos días, tal como comentaba Hernán, anteriormente nosotros trabajamos con contrataciones, a través del sistema de licitación. Lamentablemente, y como es de conocimiento de todos ustedes, nosotros hemos perdido hartos funcionarios este último tiempo, y eso hace, que nosotros como funcionarios tengamos una siniestralidad súper alta, por lo que, nosotros no somos rentables a través del sistema de licitación, porque somos caros como clientes de los seguros. Gracias a dios, contamos con la opción, de poder contratar a través del convenio marco, donde existen seguros disponibles, que están hechos para funcionarios públicos, y dentro de ello, nosotros como funcionarios municipales. Lo que nos lleva, sí, a pedirles autorizaciones, porque esta es una gran compra, ya que el monto anual supera las mil UTM, y es por eso que tenemos que traer el caso acá, al concejo, ya que el seguro que se contrata, cubre vida, cubre catastrófico, y cubre salud, no solo del funcionario, sino que también, de todo el grupo familiar, que pertenezca, hoy día, como carga, ya. Anteriormente, como yo decía, mencionábamos, que se contrataba a través de licitación, pero hoy día, este paquete viene listo, y está disponible en este convenio. Lo bueno es, que todo es súper transparente, a través del convenio marco, y el paquete viene un poco armado, nosotros lo que vamos, es seleccionando el nivel de cobertura que necesitamos para los funcionarios, pero lo bueno es, que acá no afecta nuestra siniestralidad. Porque si hiciéramos una licitación, la verdad es, que no creo que tengamos, hoy día, oferentes. Además, tenemos, hoy día, una canasta bien importante de funcionarios que ya cuentan con patologías catastróficas, y eso no es de interés para las compañías.

SRA. NORA CUEVAS: Alguien me pidió la palabra. Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. LEONEL CÁDIZ: Buenos días, presidenta, concejales, concejales. Lo que quería preguntar es, si se podía extender un poquito más, en la cobertura del seguro. O sea, qué significa esto, para los funcionarios, qué pasa con las catastróficas, qué pasa con los accidentes del trayecto al trabajo. Sería bueno tener una mirada, del seguro que ustedes nos están proponiendo a aprobar.

SRA. FERNANDA BRAVO: Mire, hoy día, el seguro con el que estamos trabajando, que es el del BCI, el que está disponible en el convenio marco, cubre cuatrocientas UF, en el sistema de salud, por cada persona, integrante del grupo familiar. Cubre medicamentos, cubre atenciones de salud, como complementario al sistema que uno tenga de salud, ya sea ISAPRE o FONASA. Además cubre el sistema PAG, en catastrófico cubre dos mil UF, que tenemos vigente actualmente, cubre dos mil UF por grupo familiar, y cubre también en vida, ya, que ahí son doscientas UF, que se le entrega al grupo. No cubre accidentes de trayecto, porque ahí estamos protegidos por la ACH, ese es un tema aparte. Esto cubre todo lo que es complementario al sistema previsional que alguien tenga, ya sea FONASA o ISAPRE, todos los copagos que a uno le corresponde hacer como paciente, el seguro entrar a aportar ahí o no, a reembolsar, todos los que son socios de bienestar. Hoy día el bienestar tiene a cuatrocientos cuarenta y cinco socios, y de ellos, cuatrocientos tres están incorporados en este seguro. Este seguro es cofinanciado, una parte la aporta el bienestar, que es el treinta y cinco por ciento, y el resto sale del bolsillo del funcionario. Ahora, un privilegio que está en el convenio marco, es que es una tarifa única, independiente de la carga. Anteriormente, cuando licitábamos, teníamos funcionarios que pagaban cuarenta y cinco mil por tener a su esposa y dos hijos, acá todos pagan la misma tarifa, que hoy día está en alrededor, dieciocho mil pesos por funcionario, y eso cubre al funcionario, y al

grupo familiar. Esto va en UF, y la variación es mínima, pero es mucho más conveniente, que lo que podemos conseguir a través de una licitación.

SRA. NORA CUEVAS: Concejala Jovanka Collao tiene la palabra.

SRA. JOVANKA COLLAO: Gracias, sí, quisiera saber el valor que tiene el seguro.

SRA. FERNANDA BRAVO: Lo que pasa, es que hoy día tenemos que hacer la cotización, nuevamente en el sistema del convenio marco. Lo que estamos pidiendo, es poder contratar a través del convenio, porque.

SRA. JOVANKA COLLAO: Ya, pero el estimado.

SRA. FERNANDA BRAVO: Es de, anual, son dos mil setecientas UTM. Eso es lo que está pronosticado, si nos basamos en el dos mil veinte.

SRA. JOVANKA COLLAO: Perfecto, gracias.

SRA. NORA CUEVAS: Votamos entonces ¿se aprueba? (SUENA LA CAMPANA EN SEÑAL DE APROBACIÓN) Gracias.

ACUERDO N° 1.168-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O.; Javier Gaete S. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la autorización para contratación por Convenio Marco del Seguro de Salud y Vida y Catastrófico para los socios del Comité de Bienestar de los Funcionarios Municipales de San Bernardo, en modalidad Grandes Compras y por una vigencia de póliza de enero a diciembre 2020 para los 403 socios adheridos a la fecha”

SRA. NORA CUEVAS: El punto número cuatro es:

4.- Aprobación transacción extrajudicial con el Sr. Sebastián Rosales Baeza, por un monto de \$ 809.000.- Según Oficio Interno N° 648, del 03 de diciembre de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

SRA. NORA CUEVAS: Buenos días director.

SR. GONZALO CORTÉS: Buenos días alcaldesa, buenos días concejales. Efectivamente, con fecha ocho de noviembre del dos mil diecinueve, don Sebastián Rosales Baeza, interpone un reclamo, por un accidente que habría ocurrido sobre su vehículo, al caerse una rama de un árbol, sobre el vehículo, hecho que ocurrió el día seis de noviembre. En base a esa relación de hechos, él señala que sufre distintos y considerados daños de su vehículo, para, y por lo cual, la Dirección de Asesoría Jurídica, una vez recibido los antecedentes, solicita a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, el informe correspondiente, el cual fue contestado a través del oficio interno quinientos noventa y cuatro, de fecha veinticinco de noviembre, por cual se señala, que efectivamente se recibieron reportes, acerca de este accidente, de este evento, razón por la cual, se le pide, también, a la persona que hace la denuncia, que presente los resguardos y las boletas sobre los gastos en que habría incurrido, y logra acreditar una suma de ochocientos nueve mil pesos, por daños referentes al capó, y a varias partes del auto, que habrían dañada. En razón, de que, de acuerdo a los antecedentes y a lo informado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, es que, y a una denuncia que la persona habría interpuesto en el juzgado de policía local, es que la Dirección de Asesoría Jurídica, para evitar, prever un eventual juicio, donde pudiese la municipalidad ser condenada a un gasto mayor por los hechos suscitados, es que viene a proponer la realización de una transacción con la persona, por esta cifra, o sea, por

ochocientos nueve mil pesos, y se somete a la aprobación del Honorable Concejo Municipal. No sé si existe alguna consulta.

SRA. NORA CUEVAS: Bien ¿votamos? Se aprueba, gracias director.

ACUERDO N° 1.169- 19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O.; Javier Gaete S. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar transacción extrajudicial con el Sr. Sebastián Rosales Baeza, por un monto de \$ 809.000.- Según Oficio Interno N° 648, del 03 de diciembre de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

SRA. NORA CUEVAS: El punto número cinco, es:

5.- Aprobación de avenimiento juicio de declaración de relación laboral, despido injustificado y nulidad de despido, entre la demandante Valentina Morales Rodríguez y la I. Municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$ 1.000.000, en causa Rol Interno Tribunal N° M-305-2019, del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, según Oficio Interno N° 649, de fecha 03 de diciembre de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. GONZALO CORTÉS: Efectivamente, alcaldesa, la señorita, señora, Valentina Morales Rodríguez, trabajó durante un año, desde junio del dos mil dieciocho, hasta el mes de julio del dos mil diecinueve, y por razones, según lo explica la Dirección de Rentas, por razones de no cumplir con el perfil, se le pidió su desvinculación, ella presenta esta demanda. Ella tenía un sueldo aproximado, el último sueldo que tenía, era de aproximado, seiscientos sesenta y seis mil pesos, por lo tanto, demandó por varios conceptos. Es una demanda que, en el caso de que hubiese sido acogida, en todos sus términos, podría haber alcanzado una cifra superior a los tres millones y medio de pesos. Por lo tanto, al contestarse la demanda, y al realizarse la audiencia de preparación del juicio, por ser un juicio de una cuantía inferior, en el procedimiento que se denomina monitorio, se llegó a una transacción y a un acuerdo, a un advenimiento con la parte, para el evitar el juicio completo, proponiéndose la cantidad de un millón de pesos, lo que es bastante acorde con las directivas, que hemos seguido en estas materias. Por lo mismo, es dable para esta dirección, y para prevenir una sentencia con un monto mayor, nuevamente, proponer al Honorable Concejo Municipal, la aprobación de este acuerdo, por un millón de pesos, que se habría llegado, en el seno del tribunal. No sé si es que hay alguna consulta.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, votamos por este advenimiento. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.170-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O.; Javier Gaete S. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar transacción extrajudicial con el Sr. Sebastián Rosales Baeza, por un monto de \$ 809.000.- Según Oficio Interno N° 648, del 03 de diciembre de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica”

SRA. NORA CUEVAS: Pasamos, entonces, a los puntos bajo tabla. La del concejal Cádiz, planificación.

BAJO TABLA

SR, LEONEL CÁDIZ: Presidenta, primero quiero presentar mis excusas, porque en el acta que hemos entregado al concejo, hay un error en el apellido de la señora concejala, Amparo García, lo corregimos durante el concejo, y les traemos las copias. Segunda excusa, es que cuando desechamos en una comisión, llevada al concejo, una propuesta de centro comercial, porque no nos correspondía, en el mismo documento, a la vez, omitimos aprobar el punto dos, y es lo que les pido a la presidenta y al concejo que lo apruebe. Dice que, se expone la propuesta sobre el conjunto habitacional, ubicado en el camino a Padre Hurtado, dieciocho mil ciento trece, ciento setenta y tres, el lote uno XC, y el lote uno XE, parque cerro negro C, y parque cerro negro D. Esta propuesta tiene certificado del COSOC, y estábamos hace dos concejos, cuando estábamos sesionando en la casa de la cultura, en disposición de aprobarlo, en la comisión que hicimos, poco antes del concejo, pero como se explicó, omitimos pasar el punto, al eliminar uno, eliminamos todo, y hoy día, a requerimiento del interesado, nos piden que resolvamos cuanto antes. Que es la continuación, de las otras etapas de proyecto habitacional, sí.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Quedo claro lo que vamos a votar? ¿Verdad? Bien, no es necesario leerlo de nuevo, entonces. Votamos, se aprueba.

ACUERDO N° 1.171-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la propuesta de nombre para el conjunto habitacional ubicado en camino Padre Hurtado N° 18.173, lote 1 XC y N° 18.153, lote 1 XE , compuesto por 243 viviendas del siguiente modo :

- lote 1 XC : Parque Cerro Negro C
- lote 1 XE : Parque Cerro Negro D”.-

SRA. NORA CUEVAS: Gracias concejal, el segundo punto bajo tabla, sería aprobación y compromiso, gasto de operación y mantención del proyecto denominado, mejoramiento plaza Guarello, San Bernardo, para ser incorporado a los antecedentes técnicos requeridos por el Ministerio de Desarrollo Social, según oficio interno nueve veintiocho, de fecha nueve de diciembre del dos mil diecinueve, de la secretaria comunal de planificación.

SR. ALEXIS BECERRA: Buenos días alcaldesa, buenos días concejales. Efectivamente es una parte administrativa, que está dentro de los antecedentes analizados en la ficha, obviamente de reporte y dónde nos piden, exactamente, remitir el compromiso del concejo, por los costos de mantención y operación. Ya estamos nosotros en la etapa final, para la obtención del RS, y este es, obviamente, un trámite, que es anterior. A mí me gustaría que se proyectara, básicamente, donde estamos, el estado es el diseño actual de la plaza Guarello, estamos en esa etapa, y eso quería plantearles a ustedes. Recuerden ustedes, que esto fue en base, también, a participación ciudadana, cierto, y estamos en la entrega de la etapa cuatro, que es la entrega administrativa, en la obtención de la RS. Los últimos antecedentes, que tenemos que aportar, como decía la alcaldesa, al MIDESO, y uno de ellos es la obtención del compromiso de ustedes, como concejo, para los gastos operacionales y la mantención, que en el futuro tendrá esta plaza. Esto es, alcaldesa, en esa etapa, y no sé si quieren ver alguna, recordar más bien, porque esto fue bastante participativo, como ustedes también saben. Sí, una pasada rápida, la entrega de la cuarta etapa es eso, la obtención de la RS. Dentro de las observaciones, ahí está remitida en relación a los antecedentes técnicos, y se solicitan con el compromiso del concejo, por los costos de operación y mantención.

SRA. NORA CUEVAS: Yo creo, que más bien, ver imágenes. Está claro, porque está enunciado en el punto de la tabla.

SR. ALEXIS BECERRA: Perfecto. Bueno, y ahí está la planificación. Eso es, lo que tienen ustedes. La siguiente. Eso es la arquitectura general, la siguiente que no importa mucho, y ahí está todo súper puesto, los distintos colores representan las distintas acciones, y lo que es la intervención que se va a hacer. La siguiente, esas son ya, imágenes objetivos de la plaza, que fue aprobada, en general, por todos. Lo vio en la presentación, también, de la, eso es. Ahí está, respetándose, obviamente, el nivel central, de lo que se trabajó, también, con ese pedazo. Ese es el tipo, está bastante asociado al adulto mayor, ojo con eso, el tema protráctil del piso. Siguiendo, esas son imágenes objetivos de lo que se va a hacer, y se aumentan también varios pasillos, en cuando a la amplitud, para la caminata. Hay algunas cosas, como detalles, como por ejemplo, que se tienen que, que se usan bastantes durmientes, entendiendo un poco el concepto del mastrancino, que se vio, también, en la participación. Esas son avenidas, ese es, por ejemplo, esa es la esquina de primero de mayo con Pérez, frente a la iglesia.

SRA. AMPARO GARCÍA: ¿Lo puedo interrumpir? Por favor, no mueva esa imagen. Que quiero preguntarle, si el diseño paisajístico corresponde a la especie que está en esa imagen ¿tal cual?

SR. ALEXIS BECERRA: Sí, todas las especies están asociadas.

SRA. AMPARO GARCÍA: ¿Con ese volumen?

SR. ALEXIS BECERRA: Sí, inicialmente, me imagino yo. No soy experto en crecimiento, pero deberían ser.

SRA. AMPARO GARCÍA: Es que deberían serlo. Lo que yo solicito, porque fue el mismo problema con el parque Colon, es que el volumen de la especie esté especificado, porque es completamente distinto, y lo hemos discutido largamente en este concejo, y además los montos de dinero, de lo que cuesta una especie, en ese volumen, a otro volumen, son distintos.

SR. ALEXIS BECERRA: Lo tengo claro. Voy a preocuparme de todas maneras.

SRA. AMPARO GARCÍA: Por eso es que solicito esa especificación.

SR. ALEXIS BECERRA: Pero estas últimas imágenes, están asociadas, también, al proyecto que se envió a MIDESO, y al gobierno regional, entonces, están, también las especificaciones técnicas, en cuanto a estructura, diseño y planos. Por tanto, debería estar asociado, que es una imagen, lo más real posible. Bueno, hay un sector, que está frente a Pérez, es que no me acuerdo de las calles, dónde está el liceo, Bulnes, perdón. Ese es el sector de Bulnes, donde va a quedar todo el espacio de niños, digamos, y todo ese piso, es un piso que está asociado a piso de goma, como esos estándares. Y si ustedes se dan cuenta, donde está el ciclero ahí, sentado, esos son los tipos de escaños que se van a hacer, que son durmientes, que también tienen una lógica de ciclero, que está asociado, que también lo encontramos bastante. Y la última, me parece, bueno, ese es el diseño central, que quedó acordado, y ahí está, donde está el monolito, que se recuperará. Ese es un pasillo interior, así está acordado, y si se dan cuenta, también, se gana mucho respecto a pasillos, hoy día, las veredas que ustedes ven, y bueno, lo último, ahí está ese sector de juegos, y jardinería. También el tema de los arbolados, las tazas, digamos, son también para sentarse, ya. Y ese es el sector de pérgolas, que están hoy día, que están asociados, un poco, al diseño, a la mastranza, a la figura, si ustedes ven bien, esas son figuras de los galpones de la mastranza, y hoy día, donde hay, por el lado de Nogales, cierto, ven que están ahí los pilares, se recuperarán todas esas pérgolas, se recuperan con la figura de los galpones de la mastranza. Esas son las imágenes objetivas de lo que estamos logrando, así es que, estamos prontos a la RS, y a construir. **(PROBLEMAS EN LA DICCIÓN GENERAN AUDIO ININTELIGIBLE)**

SRA. AMPARO GARCÍA: Alcaldesa, me permite hacer una pregunta, perdón, estaba Leo.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Estamos todos pidiendo la palabra.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Cádiz tiene la palabra. Efectivamente, disculpa, pero me están avisando, que efectivamente hay dos desaparecidos en el avión. Pero que no corresponden al sector que había dicho la concejala. Tenemos hasta los nombres de las personas, pero estamos averiguando un poquitito más. Bien, concejal Cádiz.

SR. LEONEL CÁDIZ: Presidenta, primero, quiero agradecer al director, porque efectivamente escucho la propuesta, y considero a la Fundación Jenny Barra, que tiene el memorial ahí en la plaza Guarello, y entiendo que las propuestas fueron acogidas en el diseño. Tengo dos dudas, respecto a cosas que pasan en la plaza, primero, si al acoger el diseño del memorial, que hizo la fundación, se sigue manteniendo este resguardo, que no es el más bonito, pero que lo ha resguardado, que es esta reja. Lo segundo es, que tenemos esta mala costumbre, de los vecinos comerciantes de lubricantes, por una parte, y el vecino parroquia de Fátima, por ambos lados, ocupan a la iglesia de aparcadero, se estacionan los fines de semana en la iglesia, y durante la semana, si a los vecinos comerciantes de lubricantes se les junta mucha en la calle, se estacionan, incluso hacen actividades de comercio, no sé si cambian aceite, pero atienden a los vehículos arriba de la plaza. Entonces, yo no sé si esos aspectos, director, están resguardados, porque si no resguardamos eso, la inversión se va a deteriorar rápidamente. Y la primera consulta era, aparte de acoger el diseño que se trabajó con el arquitecto Eliseo Huencho, si esto mantiene la seguridad que ha mantenido hasta ahora.

SR. ALEXIS BECERRA: En la primera pregunta, efectivamente se mantiene, tal cual como la imagen objetiva, lo plantearon, de otra manera, no es la misma reja, y tampoco es lo mismo que está ahí, sino que es un tema de plano, más que nada, ahí se vio que tuviera una organización, con respecto a la misma plaza. Eso es por un lado, y se respeta, digamos. De hecho, esa agrupación no pidió sacar nada, sino que tiene los mismos durmientes que están hoy día, digamos, y que quedó, de acuerdo a lo que fue la consulta pública y ciudadana, ya. Si nosotros intervenimos, obviamente, porque creemos que hay que darle más verdor, y obviamente teniendo en cuenta todo lo que va a pasar en la plaza, hacerla, digamos, totalmente coherente. No es una cosa distinta, eso es uno, y por otro lado, el tema de los estacionamientos, esperemos superarlo, evidentemente, en la calle Nogales, va a existir un estacionamiento segregados, así como en la calle, hoy día existe, frente a la iglesia, como usted bien dice, en J Pérez. En la calle Nogales, y en la calle Pérez, también habrá estacionamientos segregados, ya. En ese sentido, vamos a ocupar esa parte de la platabanda, lo que sí vamos a respetar, que es en el sector de primero de mayo, respecto a las acequias, porque las acequias también se recuperan, como estilo de cauce, para el arbolado, porque también lo que estamos pretendiendo acá, poner los niveles, es que todo el arbolado, más grande, no el arbustivo, digámoslo así, se genere con riego, mediante las acequias, esperemos lograrlo, porque ahí, también, tenemos que ver todo lo que es. Pero, por lo menos, uno da fe que en primero de mayo las acequias sirven, digamos, funcionan. Exactamente, primero, le di la respuesta, respecto a estos estacionamientos segregados, que van a ampliar el tema de los estacionamientos, por un lado, y segundo, también se consideró adoquines, de otro estilo, y de otro tipo, respecto de que no se suban a la plaza, esa es la idea, para que no la invadan, y obviamente esto, una vez que esté cerrada la plaza, se van a dar las indicaciones del uso, que se va ir dando, eso.

SRA. NORA CUEVAS: Pero ¿los segregados están? Por los cuatro lados.

SR. ALEXIS BECERRA: Sí, sí, eso es lo que expliqué. Nogales, no, hoy día tenemos segregados en Pérez, lo que tenemos que hacer y concretar, en esta nueva etapa, son segregados en Nogales, y segregados en Pérez, perdón, en Bulnes. Por el lado, y por eso explicaba, por el lado de primero de mayo, se respeta la acequia, en el sector de la acequia. Ya, que ahí se van arreglar, digamos, o se van a poner piedras, etcétera. Eso.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Gaete, después concejala Pérez.

SR. JAVIER GAETE: Gracias presidenta. Buen día a todos y a todas. Director, usted acaba de nombrar un aspecto que me pareció muy importante, el tema de preservar las acequias, más allá del proyecto en sí, que tiene que ver única y exclusivamente con plaza Guarello, cuáles son las acciones para que el agua llegue hasta allá, porque hoy día, en el sector, me he percatado de inundaciones, debido a que corre el agua, pero las acequias no están bien mantenidas. Entonces, al respecto, qué acciones hay, hoy día, que se puedan implementar, para que esto se concrete.

SR. ALEXIS BECERRA: Hoy día, hasta el sector de Nogales, perdón, hasta el sector de Pérez, las acequias funcionan, eso uno da fe de eso. Yo, por lo menos, doy fe de eso. Hay, obviamente, en algunos sectores que se tapan, y sobre todo, porque hay compuertas más arriba, chiquititas, ya, que se manejan. A veces hay descoordinación, y mucha descoordinación, también, más que descoordinación, hay algunos vecinos, obviamente, que las tapan, ya, porque hay algunas acequias que, no solamente tienen el cauce de la calle, sino que, hay todavía casas, que tienen acequias interiores, y a veces las tapan, y empieza a desviarse algunas aguas. La idea de que la plaza, cuando se genere el tema de lo que es la acción del regado de las acequias, y la recuperación, es que obviamente, se va a mantener hasta ese sector. Lo que hoy día, si nos da garantías, es que el agua llegue, no es que no llegue, ya. Lo que hay que organizar, y como usted bien dice, cautelar de que las acequias, por esos dos sectores lleguen, hay algunas que llegan, hay días que, en ciertas fechas de verano, llegan por la parte norte de primero de mayo, y otras por la parte sur, como que se van cambiando, digamos, por el tema de las casa, pero eso también, y obviamente, con la ayuda de operaciones, que tiene también un resguardo, ojo, que ahí hay harta limpieza, respecto a las acequias, que operaciones hace una pega bien grande ahí, tenemos coordinado también, y se coordinará en su minuto, para que esto surta efecto.

SRA. NORA CUEVAS: Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Director, buenos días. Sabe qué, una pregunta cortita, pero a usted, no le produce un poco de temor, esas tazas, que son muy bonitas, siempre las he encontrado muy bonitas, porque además, protegen al arbolito, al tallo, la raíz, todo el tema, pero sabe qué, desde mi experiencia, la taza siempre se llena de basura, de latas vacías, de cascarras de cosas, papeles, a mí, no sé, estéticamente, y por servicio, me preocupa, digamos, o sea, si no hay otra forma, u otra manera de poder, a lo mejor plantearse, con respecto a eso, que no haya la posibilidad de atraer, no sé por qué la gente cree que son contenedores de basura. Siempre me llama la atención, que botan ahí cosas, llenas, y eso también va perjudicando la tierra, al árbol, qué le parece a usted ¿sí?

SR. ALEXIS BECERRA: A ver, a mí me parece, que ahí hay hartos de conducta ciudadana, cuando nosotros generamos.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Pero cómo lo hacemos.

SR. ALEXIS BECERRA: Yo creo que hay una medida, que es paralela, que no tiene nada que ver con el diseño de la plaza, que es, que esta plaza aumente el mantenimiento, del próximo contrato, y eso es lo que nos quejamos, del mantenimiento, que una plaza de este estilo, no podía, entonces aumenten el mantenimiento. Y el mantenimiento implica la limpieza, etcétera, yo creo que ahí. La personas que va a botar, no creo que bote. Nosotros, elegimos esto, básicamente por los, porque también da un sentido de asiento, digamos, los arboles de Guarello, son árboles que son bastante grandes, son añosos, por tanto también hay sombras, entonces, lo que queríamos aprovechar, también, es lo que se dice en estas materias, es la contemplación que da una plaza, y el objetivo que tiene como para ello.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Va a quedar muy bonita la plaza, por eso le digo. O poner un cartelito, perdón director, poner carteles.

SR. ALEXIS BECERRA: Yo creo que, la comunidad del sector tendrá, también hay que entregarles en ese sentido responsabilidades, para cuidar eso, porque ya no puede estar más deteriorada esa plaza. Ha sido materia de este concejo, y esperemos que este proyecto, al llevarlo a cabo, obviamente, cambie, un poco, el sentido de pertenencia, de todos nosotros, digamos, de esta nueva plaza.

SRA. NORA CUEVAS: A ver, dentro de la planificación que tuvimos, hace muchos años atrás, estaban las plazas más grandes de la comuna. Así es, como ya dimos cumplimiento a la de Ernesto Merino Segura, bueno, la plaza de armas, que está súper linda, ahora, con la toma, y por otro lado, esta plaza, que era una deuda, que teníamos, y que espero, sigamos creciendo en las nuevas plazas, no en las nuevas plazas, pero por ejemplo, la plaza Pedro Aguirre Cerda, es otra súper importante, ahí, lo único que hicimos, fue una cancha, pero también tenemos que preocuparnos de esa plaza, que es, son las plazas de la tradición de San Bernardo. Concejala Amparo García tiene la palabra.

SRA. AMPARO GARCÍA: Bueno, qué más quisiéramos, alcaldesa, que tener todas las plazas lindas, pero no sé cómo lo vamos a hacer con el presupuesto, si vamos a tener que reconstruir tanta cosa. Yo quisiera, Alexis, un poco contextualizar, recordemos que todo este proceso, se hizo con mucha participación ciudadana, donde los vecinos participaron, en forma muy entusiasta, y súper responsables. Tuvimos varias acciones, en el liceo, reunidos con los vecinos, con la consultora, con el municipio, y fue bastante interactivo, pero, a mí me gustaría, que nos dijera, más allá que nos das el diseño paisajístico, que yo espero que esté lo más ajustado a la realidad, y yo confío en eso, podemos ir haciéndole correcciones, en fin. Pero, básicamente, yo confío en que se hará el trabajo, lo más profesional posible. Pero cómo podríamos decirle a la gente del barrio de Guarello, porque esto, no es solamente la gente que vive alrededor de la plaza, es ir recuperando un lugar, con todo lo que se hizo en J Pérez, al lado del estadio Rosas del Sur, en fin, un montón de cosas que generan mejoría en la calidad de vida, en ese lugar, cuál es la temporalidad que tiene este proyecto, de qué estamos hablando en lo concreto, cuándo se va a cerrar la plaza, cuándo van a empezar los trabajos, cuáles son los tiempos, para que los vecinos lo tomen realmente, mientras estamos en las etapas de estudio, es súper difícil entenderlo.

SR. ALEXIS BECERRA: Lo importante es, como yo les planteaba, administrativamente, y como usted dice, de estudio, estamos en la última etapa. Nosotros, de hecho, parte de lo que estamos hoy día llevando a ustedes, es ya, las últimas observaciones, que tiene el proyecto, para que nos asignen la RS. Una vez asignada esa RS, obviamente, autoriza el intendente, en este caso, porque está por FNRD, cierto, por gobierno regional, autoriza, en fondo, darnos los dineros, estamos en esa etapa. Por tanto, yo no le podría, y como hemos dicho con la alcaldesa, darles tiempos en este minuto, pero ya estamos en la última etapa administrativa nuestra, salvando la última observación, no tenemos ya observaciones más técnicas, que eso es súper importante, porque yo aquí tengo la ficha, aquí están todas las observaciones, las últimas, las técnicas, que obviamente todas las estamos salvando, y esperemos, así, objetivamente, sacar la RS ahora, digamos, en este mes, y con eso, ya tener el año, el primer trimestre, y ahí hay gestiones, que obviamente han sido exitosos, por parte de la alcaldesa, respecto a que nos asignen los dineros. De todas maneras, hay una coordinación con ellos, cuando se les va planteando.

SRA. NORA CUEVAS: O sea, los vecinos tienen que entender, de que todo se paralizó en el país, concejala. Aquí nadie que venga a decir, de que no, lo siento, va haber redistribución, y prioridades de proyectos, nosotros ayer estuvimos con el SUBDERE, nos fue bastante bien. Pero créeme que hay asignaciones de proyectos, que no es culpa nuestra, ni de nadie. Así que, hoy día nadie se podría quejar, de que los proyectos no van a ser en los tiempos que nosotros pensábamos. Entonces, paciencia, nosotros tenemos una reunión con el ministro de Desarrollo Social, el próximo jueves, y ahí veremos, qué posibilidades tenemos de apurar, dos grandes proyectos, estamos también con el teatro municipal. Así que, ahí estamos.

SRA. AMPARO GARCÍA: Es que, es eso lo que yo quisiera contextualizar, alcaldesa, para decir, OK, este municipio sigue trabajando en eso, y que quisiéramos tener otras plazas, ya, llenas de cosas, y mejorarlas y todo. Pero, evidentemente, estamos en un momento, donde no sabemos si ese presupuesto va a salir o no va a salir, cuáles van ser las prioridades del GORE, en fin. Eso es lo que quiero contextualizar.

SR. ALEXIS BECERRA: Sí, nosotros, perdone alcaldesa, también estamos monitoreando, y trabajando en términos paralelo a esto, solamente el detalle, lo que decía la alcaldesa. Si bien, las plazas que se están organizando, por ejemplo, la alcaldesa ayer fue, a pedir

también, que se tuviera en cuenta, porque estamos en proceso, hoy día, de revisión, del cambio de todas las luminarias de grandes parques, o grandes plazas, donde está, la Pedro Aguirre Cerda, cierto, donde está, plaza La lata, respecto a, el parque, me parece, Maestranza, no recuerdo, se los voy a dar, donde estamos cambiando toda la luminaria, la que existe hoy en día, de sodio, a luminaria LED, por tanto, estamos trabajando en esas plazas, también, en proyectos paralelos, que se vayan dando. Recuerden ustedes, que uno de los cambios que hubo en plaza Guarello, el años pasado, que fue como un compromiso inicial para este proyecto, fue el cambio de iluminarias que hicimos, a luminarias LED, donde eso, hoy día se mantiene, y eso estamos haciendo, incluso en la casa de la cultura, con este proyecto. Por eso digo, que estamos trabajando de manera paralela, y también, no solamente económica del gobierno regional, está redistribuyendo, sino que todos sus analistas, también hoy en día están en emergencia.

SRA. NORA CUEVAS: Vamos a darle la palabra al concejal Navarro.

SR. LUÍS NAVARRO: Sí, hola, buenos días. Bueno, decir que, en realidad el proceso de plaza Guarello, estuve completamente, en todas las reuniones de participación, sobre, el conversatorio que se hizo, con respecto, cierto, a la modificación, y a lo nuevo que se viene en esa plaza. Sin dudas, que fue mejorando, paulatinamente, pero con la voz de los mismos vecinos. Está muy plasmado el tema de la maestranza en esa plaza, que eso era lo que más les gustó a los vecinos, y recuperar ese tipo de cosas. Yo, creo que, paralelamente a todo este proceso, debiéramos ir, preparando, a lo mejor, quizás, a través del municipio, a través de la corporación cultural y patrimonial, cierto, una declaratoria de barrio histórico, para ir, paralelamente, cierto, cuando nos toque arreglar esta plaza, y que quede completamente construida, nuevamente, tengamos el proceso, más o menos, a la par, para que se pueda proteger el barrio en sí, el tema de las fachadas de las casas, el tema de las acequias patrimoniales, por lo tanto, sería bueno que la corporación, tomara el toro por las astas, con respecto a este tema, de la declaratoria de barrio histórico.

SRA. NORA CUEVAS: De protección, me parece muy bien, lo que ha propuesto el concejal Navarro. Porque ayer, yo le llamé, bien tarde, al director de Obras, por una denuncia que tuve, respecto a la pena que sienten los vecinos del barrio, cuando están demoliendo una casa, una casa del sector, para, supuestamente, convertir allí, la casa, en un centro de bodegaje. No sé si alcanzaste a averiguar algo, director. No, todavía no. Pero es importante, se hizo presentes Rentas, don Alejandro Baudrand, a lo mejor ya nos puede informar algo, si están con permisos de edificación, o qué se yo, porque a veces la gente cree que se pueden instalar en cualquier lugar, con cualquier tipo de empresas.

SR. LUÍS NAVARRO: Alcaldesa, también decir, que hay bastante comentario, con respecto, de los vecinos del sector, de la compra, cierto, de inmobiliarias, de la compra de paños importantes, para la construcción de edificios en el sector. Sería bueno, hacer caso de lo que estoy diciendo, con respecto a la protección del barrio y de las fachadas, porque el barrio de primero de mayo, todo es barrio es, recuerden, que es un barrio, donde fue el primer barrio maestrancino que hubo en Chile, por lo tanto, está dentro del circuito patrimonial histórico de Santiago. Sobre todo, del circuito de las fabricas importantes que ha tenido la región Metropolitana.

SRA. NORA CUEVAS: Oye sí, súper importante, yo creo que ese barrio, tiene ya una condición, sí, de no poder hacer edificios altos ¿o es una idea mía? ¿Estaba cómo? Sí, te puedes acercar, director. Concejal Javier Gaete y después contestamos las preguntas. Concejal.

SR. JAVIER GAETE: Gracias presidenta. Es que se me quedaban algunos puntos, al respecto, sobre este tema. También fui participe en algunas reuniones sobre la participación ciudadana. Considero que eso, es súper importante para este tipo de proyectos, y es legítimo, y es justo, que eso quede plasmado también en acta, que fue así, que hubo un proceso participativo. Yo, sí quiero colocar el énfasis, director, en una situación que me parece muy sensible, y que lo he dicho, para otro tipo de proyectos, y en otro tipo de reclamaciones que hemos hecho, es con respecto a la calidad, y es que, lo he dicho en más de una oportunidad, el sesgo que existe en las obras civiles, en las obras públicas, es evidente. O sea, uno puede visitar un parque en el sector oriente, y no es lo mismo que un

parque en el sector poniente o en la periferia. Entonces, desde ahí, yo quiero dejar súper recalcado, que estemos muy atentos, y que exista una fuerte fiscalización, con respecto a la calidad de las obras, que se desarrollen de la manera más óptima posible. Y también es un tema, y para terminar, un tema que nos pueda explicar, y que nos pueda contar, con respecto al proyecto, qué hay en relación al acceso universal, y todo lo que tiene que ver con la inclusión. Gracias.

SRA. NORA CUEVAS: Vamos por parte. La primera pregunta la hizo el concejal Navarro, respecto a la protección del barrio, ahí nos va a contar el director de Obras, y luego le vamos a pedir a nuestro abogado, encargado de la parte jurídica de Rentas, cierto, cómo le fue hoy día, dentro de lo que fue la inspección, que fueron a hacer, y el informe de la propiedad denunciada.

SR. CRISTOPHER KARAMANOFF: Buenos días alcaldesa, buenos días concejal. La verdad, es que el barrio, en cierta medida, ya se encuentra en algunos aspectos protegido, ya, se encuentra protegido desde el punto de vista de los usos de suelos, que hoy día, existen, ya que como lo decía la alcaldesa, la posibilidad de bodegaje ahí no es factible, talleres tampoco, por lo tanto está restringido solamente al área habitacional o de algunos equipamientos. En ese entendido, este sector, que es la zona ZU uno punto tres, de nuestro plan regulador, también fue materia de las enmiendas que practicamos al plan regulador, por lo tanto se bajaron los índices, y se reguló las condiciones de ocupación de suelo, constructibilidad, densidad, arrasante, etcétera, que, obviamente permiten que no se generen estas obras de edificación, que alteren mucho la conformación de imagen del barrio. En ese aspecto, podemos ver, que justo la plaza Guallo, hace un tiempo atrás, se ejecutó un edificio, que es bastante chiquitito, y que no impacta mayormente, también, con lo que preexistía. En cuando a la denuncia que planteó la alcaldesa, en el sector de primero de mayo, existe un edificio, alcaldesa, que está con permiso de edificación, pero es en primero de mayo, número dieciocho, que es la propiedad colindante, que es para el destino de tres oficinas, es bastante pequeño. La demolición que se podría haber generado, y que corresponde a primero de mayo número dieciséis, la verdad es que, la están inspeccionando en este momento, porque no tenemos ni permiso de edificación, ni permiso de demolición, pero pudiera ser alguna alteración interna, no a nivel de la fachada del edificio, es eso lo que estamos chequeando, y lo estamos viendo, también, con el director de la SECPLA. Ahora, para abundar más en esta protección, que es lo que querían los concejales, yo creo que es importante, también, que la consultoría que se desarrolla, respecto del plan regulador, se incorporen estas condiciones, también, para poder afianzarlas correctamente, como una zona típica o una zona de conservación histórica, etcétera, pero con normas para tales efectos. Recordemos que nuestro plan regulador, hoy día, tiene zonas o inmuebles de conservación histórica, pero en rigor no los protege, porque determina que las condiciones de edificación o urbanización en ellas, son las de la zona colindante, y no establece una norma propia para cada una de ellas.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, Lorena Oviedo, nuestra gerente de cultura, también tiene algo que contarnos, respecto al interés que ha tenido la corporación, de trabajar en esto, y lo que podríamos llegar a hacer. Puede informar, primero, Alejandro.

SR. ALEJANDRO BAUDRAND: Buenos días, alcaldesa, concejales. En concordancia con lo que señaló el director de Obras, nosotros fuimos a ver, en nuestra calidad de inspectores y encargados de patentes, si efectivamente había allá alguna actividad, de carácter comercial, cosa que no había. Efectivamente están en una etapa de demolición de la dirección correspondiente a primero de mayo, número dieciocho, que es lo que concordaba con la foto de la denuncia, y tal como señaló él, nos mostraron los pagos de la solicitud para obtener los permisos correspondientes, llegó el dueño de la propiedad y fue a dar la cara, ante lo cual procedimos a informar, de la importancia de que estuvieran otorgados, como señaló el director de Obras.

SRA. NORA CUEVAS: Ya, lo que sabemos es, no se podría construir una bodega, que era la inquietud de los vecinos, que más que hacer una denuncia, mostraban con pena, en lo que se podía transformar el barrio. Y hay que advertir esa situación, hay que hablar ese tema, vamos a hacer un encuentro, le voy a proponer a Pamela Bitar, que nos juntemos, y a los otros presidentes de las juntas de vecinos, cercanos, que planifiquemos y que distribuyamos

la información, de que estamos preocupados. Lorena, tú, que era lo que tenías que decirnos al respecto.

SRA. LORENA OVIEDO: Quería comentarles, que nosotros asistimos a la unidad de arquitectura y patrimonio, en el mes de agosto, con la Fundación Recabarren, por la declaratoria de zona típica, del sector de las tres acequias, y en esa oportunidad se conversó estas alternativas de declaratorias dentro de la comuna. Y ellos nos comentan, es un equipo súper pequeño, la unidad de patrimonio, que está en Santiago, no recuerdo bien, en la casa de las gárgolas. Ellos tienen más de seiscientas y tantas carpetas, sin revisar, por distintas declaratorias, por lo tanto se lleva años, en poder sacar adelante una declaratoria, lo que ellos sugieren, es lo que les quería plantear, recomendar, es que esto se externalice a consultoras, y que el valor aproximado de una consultora, para llevar a cabo y llevar la carpeta completa, lista, con todos los antecedentes, es de alrededor de veinticinco millones de pesos, ya. Hacer ese procedimiento, es mucho mejor. También hay líneas de postulación, que nos tocó ver hacer menos de un mes, en una de las sesiones del consejo, pero se va a dar prioridad, también, el próximo año, a las líneas de recuperación patrimonial, por todo lo ocurrido con el patrimonio, pero hay líneas de postulación, pero hay que considerarlo en estudio, en las unidades de estudios, si se llegase a hacer una postulación de esa manera, para ser más expedito una declaratoria y una postulación, con todos sus antecedentes. Eso, muchas gracias.

SRA. NORA CUEVAS: Yo creo, que debiéramos hacer un esfuerzo, vía corporación, como donación, también, te recomiendo Lore, para que pudiésemos hacer el estudio rápido. Y yo creo que, postularlo a algún fondo de recuperación. A mí, me encantaría ver ese barrio más iluminado, yo le dije al Alexis, yo necesito luces peatonales más potentes, que la poda sea mucho más estricta en el sector, porque el arbolado es frondoso, es antiguo. Entonces, yo creo que podríamos darle a todo el radio, todo eso, darle otro cariz, así como, en realidad que se note que estamos interviniendo el barrio. Y que yo creo que está subiendo mucho, a lo mejor, su plusvalía, porque tiene una estación de metro tren, pero además, por lo mismo se pone peligroso esa zona. Entonces, yo les pido, especial dedicación a la iluminación, por favor, Alexis.

SRA. LORENA OVIEDO: Alcaldesa, una cosita, hago una propuesta, desde la unidad de patrimonio, nos ofrecieron, porque esto tiene que ver con un consenso ciudadano también, del territorio. Entonces, la propuesta que les puedo hacer, es a tomar contacto con la unidad de patrimonio, que ya lo habían ofrecido ellos, viene un especialista, se hace una reunión con los vecinos, se explica en qué consiste esta declaratoria, las implicancias, hoy día la ley se modificó, y según lo que nos explicaron, ya no es tan rígida, y no impide tantas cosas, como antes, a los propietarios, que es lo que la gente siente mucho temor, a que su propiedad quede con dificultades, después, para hacer modificaciones y cosas así. Entonces, podemos hacer una reunión, con la unidad de arquitectura, y también nosotros plantearlo en el presupuesto dos mil veinte, como parte, como también un aporte ¿ya?

SRA. NORA CUEVAS: Súper, muy bien. Concejal Cádiz ¿sobre el mismo tema?

SR. LEONEL CÁDIZ: Sí. Es lo último que decía Lorena, es súper importante concertar a los actores sociales y a los vecinos, porque, claro, primero, existen prejuicios respecto a la declaratoria. Si San Bernardo no pone en valor la villa obrero ferroviario de San Bernardo, en realidad, todo lo demás, va ser deterioro, entonces, porque hay un tremendo interés de la junta de vecinos en esto. Hay vecinos dedicados, muchos, al tema del patrimonio, y la verdad que, de lo yo conozco en Santiago, las zonas protegidas, las zonas con declaratorias de protección patrimonial, están solventadas fundamentalmente por la asociación de los vecinos, no necesariamente por consultorías, a lo mejor, quizás, algunos estudios técnicos pueden ser encargados, para respaldar a la agrupación vecinal que pida la declaratoria, pero si no tenemos un consenso vecinal, cuesta mucho avanzar, y si la gente aprende y se saca el prejuicio, y aprende de que, el valor del patrimonio a la larga tiene un valor comercial inapreciable, y eso pasa en las grandes ciudades del mundo. Por eso, les puedo decir, que vivir en este barrio patrimonial, tiene un valor comercial, incluso mayor, aparte del valor cultural que tiene para San Bernardo, y si la gente aprende eso en el proceso, no se va a resistir. Entonces, yo ahí, tengo una pequeña diferencia, en el sentido de que, menos consultoras, yo creo que más bien, que los vecinos se involucren en un proceso de

aprendizaje, y quizás, en el tramo más probatorio, hacer algunos estudios que tengan que ver con el origen de la maestranza, que todos sabemos que partió como una idea más tímida, pero los propios realizadores de esta gran idea, terminaron obligándose a construir esa gran maestranza, y esta villa ferroviaria, eso requiere de reparos importantes, hay algunos estudios, la tesis de una sanbernardina, que es una gran profesional, arquitecto, de apellido Ortega, es sobre la instalación de la maestranza en San Bernardo y las villas obreras ferroviarias, ahí hay un tremendo fundamento. Entonces, yo creo que la asociación de los vecinos, es el primer paso, porque o si no, la resistencia vecinal, puede dejar, simplemente, sin respaldo al proyecto, la idea de la zona patrimonial.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, los acuerdos están claros. Vamos a ver, vía corporación este ofrecimiento a la comunidad, que es lo primero, y obviamente, ver la propuesta con las juntas de vecinos aledañas a la centra, de la plaza Guarello. Y los vecinos son súper participativos, pero yo insisto, Alexis, cambio de luminarias, de potencias, sobre todo de las vías peatonales. Yo creo que hay barrios, donde definitivamente vamos a llegar a entender, de que hay que poner en los dos lados. Las calles antiguas, por ejemplo, en la línea del tren, en todo eso, hay que poner por los dos lados. Entonces, hay que buscar las formas, así como una vez inventaste algo que nadie había podido descubrir, como hacer una vereda entre medio de un árbol, ingeniémosla, porque fuiste tú el que trajiste la solución en Portales. Así es que, el desafío de ahora, de ver qué formulas tenemos para poder iluminar, tipo avenida, el sector que para nosotros es patrimonial, por el tipo de calle, por el tipo de vivienda, por lo bonito que es, avenidas anchas, calles anchas, bonitas. Bueno, y es donde está nuestra historia, ahí está nuestra historia, de la maestranza, ya.

SR. ALEXIS BECERRA: Solo darles respuestas. Por último, dar las respuestas que quedaron, en el tema de la fiscalización y la calidad de la obra, obviamente, una obra por mil seiscientos millones, que con el director de Obras se está viendo. Nosotros en general, las grandes obras que se han generado, no carecen de calidad, cierto, eso, aunque digan muchos lo contrario, y hemos hecho varias cosas, todavía tenemos la piscina temperada, etcétera. Así es que, concejal, la fiscalización va estar ahí, y ahí nosotros estamos, a partir de un tiempo atrás, redoblando, donde trabajan tanto equipos de SECPLA, de Obras, y además, personas externas, contratadas por el mismo contrato, para ir viendo esto, de la fiscalización de la empresa, ya, eso es por un lado. Lo otro, el acceso universal, sí, está establecido, de hecho es una plaza totalmente plana, no hay escalinatas, ni mucho menos, están los potátiles, que se llaman, todos los sectores con colores, y también con texturas, desde el punto de vista de lo que es, porque entendemos que, es acción del adulto mayor, harto, y en cuanto a los niños, también hay juegos para capacidades diferentes. Así es que, debería estar cubierto todo eso, pero de todas maneras, los ajustes necesarios que se harán, es evidente, ya, este tema. Y lo último, que fue lo que dijo el director, mañana se abre la licitación del plan regulador, así es que, esperemos que en esta tercera licitación, que mañana tiene como fecha, estaríamos como organizando, y ahí obviamente se los contaré.

SRA. NORA CUEVAS: Yo creo, que lo importante de este proyecto, es que, cuando uno entiende estos llamados, como la explosión social, nosotros fuimos visionarios en estos proyectos. Nosotros, así como en la Fundación Mi Parque, algún día llegó a proponerlos una forma, un estilo de trabajar, también, la Fundación Mi Parque siempre incluyó a la comunidad en el diseño de los espacios donde íbamos a intervenir. Esta vez, nosotros hace más de un año, mucho más de un año, entendimos que la gente quiere ser partícipe del desarrollo de su ciudad, y lo quiere allí. Yo creo que esta es la gran forma, y el gran cambio, que tenemos que tener las autoridades, de decir, como por ejemplo, hicimos una plaza de armas, y yo creo que, hasta cuando uno se muera le van a decir, que no hizo nada,. Entonces, la gente no fue capaz de ver el cambio del piso, el cambio en el sistema de riego, no fue capaz de ver nada. Por qué, porque no hicimos lo que nos sugerían el concejal Navarro, y otro concejal más, que eran bastante vanguardistas, que tenía incorporado el cambio absoluto de, incluso de los monumentos, de las estatuas, y tenía una explanada. A lo mejor, si se hubiera sido bastante, atrevidos y osados, la gente hubiera entendido la inversión, pero cuando la mayoría dijo, queremos la misma plaza, pero con buen piso, con más áreas para sentarnos, al final, queda en la retina de la gente, como que no hiciste nada. Y este es el método que vamos a ocupar de ahora en adelante, incluso, con todos los temas de participación ciudadana, entendiendo que la gente nos envió una lección, donde tenemos

que incorporarlos a ellos, siempre. Lo que no está claro acá, Alexis, es el monto, pero ¿siempre es el diez por ciento?

SR. ALEXIS BECERRA: Sí, el diez por ciento, en este caso, perdón, (**AUDIO ININTELIGIBLE**) alcaldesa, de mil setecientos cincuenta y seis millones que cuesta la obra. Nosotros estamos pidiéndoles a ustedes, para la mantención, cincuenta y nueve millones, setecientos setenta y cuatro mil, quinientos cuarenta y cuatro pesos, que tiene un total anual, de costo de operaciones y mantenimiento, que implica, cuatro millones novecientos ochenta y un mil pesos, que son mensuales.

SRA. NORA CUEVAS: Que no corresponde, exactamente, al diez por ciento del proyecto, sino que al total mensual que nos costaría la mantención. Bien, votamos.

SR. LEONEL CÁDIZ: Perdona alcaldesa, y esa plata está cargada a la mantención de áreas verdes, me imagino ¿o no?

SR. ALEXIS BECERRA: Mantención y operatividad, sí, tiene que estar orientado hacia allá.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, votamos. (**SUENA LA CAMPANA EN SEÑAL DE APROBACIÓN**)

ACUERDO N° 1.172-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el compromiso de gastos de operación y mantención del proyecto denominado: “Mejoramiento Plaza Guarello, San Bernardo”, para ser incorporado a los antecedentes técnicos requeridos por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO). Según Oficio Interno N° 928, de fecha 09 de diciembre de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación”

SRA. NORA CUEVAS: Perdón señora Orfelina, usted, ya, perdón.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Oye, primera cosa, alcaldesa, en la redacción del acuerdo, falta incorporar el monto, porque no está, y hay que incorporarlo. El monto del costo, el costo de la obra, el costo de lo que nosotros estamos dispuestos a adjuntar, dijéramos, a poder aportar, ya. Segunda cosa, alcaldesa, a ver, la imagen objetivo de la plaza Guarello, realmente, siempre las imágenes objetivos nos engañan, nos muestran una cosa maravillosa, con hartos árboles, hartas flores, hartas cosas, y al final, resulta un (**AUDIO ININTELIGIBLE**) de lo que nos mostraron, entonces, ojo ahí, director. Porque eso que usted nos mostró, está realmente bonito ¿pero se irá hacer eso?

SR. ALEXIS BECERRA: Sí.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Ya, eso hay que cuidarlo, vigilarlo. El ITO o el ATO, el ITS, tiene que ser, realmente, muy bien escogido, porque nos ha pasado, en otras veces, que los ITS no funcionan como uno quisiera, en realidad. Bueno, estamos con algo nuevo, pero a mí no me resulta. (**AUDIO ININTELIGIBLE**) Segunda cosa, yo creo que lo del memorial ya se resolvió, porque alguien preguntó por el memorial, y esa cosa no se puede dejar.

SR. ALEXIS BECERRA: Está listo, y con bastante participación.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Lo otro, de los estacionamientos, me parece que, dejar por los dos lados, por Nogales y por Pérez. Pero usted dice que, ya hay ahí estacionamientos.

SR. ALEXIS BECERRA: Por Pérez, frente a la iglesia, existe un bandejon de estacionamiento, hay segregados.

SRA. ORFELINA BUSTOS: ¿Desde cuándo hay segregados?

SR. ALEXIS BECERRA: Desde siempre.

SRA. ORFELINA BUSTOS: ¿Sí? Bueno. Y me quiero referir al sitio eriazo, al sitio eriazo que está por Nogales. Mire, los dueños son.

SR. ALEXIS BECERRA: Son privados.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Es que la gente se queja mucho de ese sitio eriazo, porque ahí duerme la gente que está ahí, en la calle. El dueño de ese sitio eriazo, no costaría nada sacar los datos, director, y alcaldesa, hasta donde yo sé, es de Concepción y no viene. Dado que en una oportunidad violaron a una menor ahí, la municipalidad tomó las riendas, buscó al dueño, y lo ubicó de alguna manera. No sé si usted se acuerda, señora alcaldesa, que pusieron un cierro, duró lo que dura un encierro, porque ya está eso caído, ya ingresa ahí cualquier persona. Entonces, es de una. Bueno, esas son las cosas que yo quería señalar, solamente, porque no podemos dejar, no sé si la municipalidad tendrá en la asesoría jurídica, atribuciones, alcaldesa, como para llamar al dueño, y pedirle que venda ese bien raíz, o que sencillamente construya, que lo ocupe, porque ese es un peligro público. Puede pasar cualquier cosa ahí, en ese.

SRA. NORA CUEVAS: Lo hemos hecho mil veces, ahí hubo muertes, hubo incendios. Yo creo que ahora está en bastante buen estado, está cerrado, esta con el pasto absolutamente cortado. Yo pasé y me fijé que está súper limpio. Pero yo cité al dueño.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Yo pasé por ahí, alcaldesa, y ya hay un espacio para entrar. No hace mucho pasé por ahí.

SRA. NORA CUEVAS: Yo pase, hace muy poco, y la verdad es, que lo encontré en bastante mejor estado. De todas maneras, seguir insistiéndole, sobre todo en el cierre, ya. Que se haga cargo, ya. Y lo otro, como estamos hablando de ese sector, ya votamos este aporte, y agregarle, al lado del estadio Rosas del Sur, estamos hablando del barrio, se hizo una intervención muy mínima.

SR. ALEXIS BECERRA: Se mantiene.

SRA. NORA CUEVAS: Está horrible, súper mala, Alexis.

SR. ALEXIS BECERRA: Es que no tiene mantención.

SRA. NORA CUEVAS: No, es que, yo creo, que también, no sé si eso está con mantención nuestra.

SR. ALEXIS BECERRA: Desconozco.

SRA. NORA CUEVAS: Está sucia, seca. Mira, yo creo que, nosotros habíamos propuesto, yo no sé si se hizo, sacar fotos del Rosas. Porque la idea es, que haya ahí un pequeño espacio de recreación, pero sin luz no lo podemos tener.

SR. EDUARDO ARRIAZA: Disculpe, alcaldesa, hay que decir, que ahí siempre hubo basura, y ahora no hay basura.

SRA. NORA CUEVAS: Discúlpenme, pero yo pasé el domingo y estaba con basura. Por eso, es importante, eso de pasar, porque si hacemos una inversión, yo creo que lo primero, Alexis, insisto, es iluminar. Habíamos quedado de acuerdo de dar una subvención, vía Rosas del Sur, cierto, para poder sacar esta luz para afuera, incluso a ellos les alumbraba. Por favor, retomar eso.

SR. ALEXIS BECERRA: Ya, alcaldesa. Perdona, alcaldesa. Por último, también, ahí se está haciendo la licitación, para también, información general, también van a ver en el sector, no solamente de Guarello, también en el sector sur, en la población Juanita de Aguirre, etcétera, las nuevas veredas. También eso, es importante, también, que son bajo el proyecto de mil cuatrocientos millones que nos ganamos.

SRA. NORA CUEVAS: Bueno, gracias, Alexis, ya está votado el punto. Vamos al punto dos, bajo tabla, que es, la aprobación, dejémosla para el punto final. Yo pondría las subvenciones, después vemos como punto final, la consulta ciudadana. Aquí hay varias subvenciones, que son algunas, que han llegado como a última hora. Hay adultos mayores que están terriblemente deprimidos, hay adultos mayores que, hoy día, comparten en sus onces a las que nos invitan, y hay mucho llanto, hay mucho temor, mucho, alcaldesa, queremos abrazarla, queremos seguridad, queremos que esté más cerca, no nos atrevemos a ir lejos, no sabemos si vamos a volver. O sea, hay miles de cosas, mucha depresión, y nosotros estamos tratando de incluir en nuestro, también, tema de salud, de los adultos mayores, a un psicólogo, que nos hagan, un poco, esta pasada, de qué es lo que te está pasando. No olvidemos que el adulto mayor vivió un hecho, hace años atrás, y hoy día el temor es diferente, ellos están muy desamparados. Así es que, yo creo que la recreación, para ellos, es terriblemente importante, hoy día. A lo mejor, no se atreven a ir a Valparaíso, imagínate, ya no van al puerto, y eso les deprime. Entonces, están generando estas zonas de campo, que yo creo que van a prosperar mucho, que les dan más seguridad, y por eso que, yo creo, que con las últimas subvenciones, vamos a tratar de hacer algo, por los adultos mayores. Y todo nuestro esfuerzo, para que ellos puedan recrearse, y vivir momentos, incluso, a lo mejor, ser acompañados de alguien, que les haga una terapia, y que podamos entrar en el plano, mucho más, afectivo, desde el municipio.

Pero vamos a partir con la primera de ellas, para el grupo musical, de la Big Band de San Bernardo, que los tuvimos presentes la semana pasada, cierto, por un monto de dos millones y medio, para financiar las necesidades de su grupo, con la compra de instrumentos e insumos. Ellos nos habían pedido una cantidad mayor, pero si pensamos en distribuir en la equidad, y en todo lo que significa poder llegar a más público, ellos aceptaron dejar, a lo mejor, sus otras necesidades, para el próximo año, y comprometernos, de todas maneras, para el dos mil veinte. Aprobamos esta subvención, entonces, por dos millones y medio. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.173-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de una subvención al Grupo Musical Big Band San Bernardo por un monto de \$2.500.000, como aporte para financiar la adquisición de instrumentos, insumos y pago de prestación de servicios de un profesor de música”.

SRA. NORA CUEVAS: El Comité de Allegados Anguitas Unidas, está pidiéndonos un millón de pesos, para financiar una fiesta de fin de año, para doscientos ochenta niños, ya. Está bien, con el ánimo, todos, de recuperar espacios y alegría. Así es que, demos, entonces, esta aprobación ¿aprobamos? Por favor, Amparo. Aprobado.

ACUERDO N° 1.174-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la

Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de una subvención al Comité de Allegados Anguita Unidas, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar actividad navideña que se realizará en conjunto con el Comité de Allegados Anguitas Unidas 2, consistente en la realización de un día recreativo de piscina para 282 niños acompañados de sus padres.”

SRA. NORA CUEVAS: El Club de Adulto Mayor un sueño para San Esteban. Fíjense, que en San Esteban han pasado cosas súper lindas. Ustedes saben que nosotros hicimos una inversión de una cancha de fútbol, de pasto sintético, hicimos una intervención con la Fundación Mi Parque. La gente está queriendo, y queriendo reunirse, en ese sector, hoy día, quieren renovar la participación, y estamos con el club de adultos mayores, que estaban de aniversario, parece, y nos habían pedido esta subvención, de setecientos mil pesos, para un paseo de fin de año, en San Esteban. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.175-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de una subvención al Club de Adulto Mayor Un Sueño, por un monto de \$ 700.000.- como aporte para financiar un día recreativo, consistente en la realización de un paseo a la playa en conmemoración del primer aniversario del Club”.

SRA. NORA CUEVAS: El Centro de Desarrollo Social Las Golondrinas, donde hay un grupo de mujeres jóvenes, que se encargan de hacerle cariño a muchas personas del barrio, que hay hombres, mujeres, hay personas con alzhéimer, vecinos que se encargan de cuidar al que no tiene a nadie, y ellos también quieren hacer un paseíto. Ellos pensaron, que no se podía, a lo mejor, las personas en sillas de ruedas, salir, salir en un paseo, y nosotros, partimos por comprometernos con un bus, para la discapacidad, y hoy día, ellos nos piden este aporte, para poder, a lo mejor, pasarlo bien, sin pedirle al bolsillo, que es tan escaso, sobre todo para los adultos mayores. Así es que, pido esta subvención por ochocientos mil pesos, para el paseo de fin de año, del Centro de Desarrollo Social Las Golondrinas.

SR. RICARDO RENCORET: Gracias alcaldesa, después de lo que usted explicó, recién, de que se trataba este grupo, me es súper difícil hablar, porque lo que se plantea es un tema súper emocional. Pero aquí está mal hecho, el punto dice, Centro de Desarrollo Social La Golondrina de La Portada, por un monto de ochenta mil pesos, como aporte para financiar ¿financiar qué? Después, nos entregan en los documentos, una carta, fechada el cinco de diciembre, y dice en la solicitud, estimada alcaldesa, señora Nora Cuevas Contreras, el motivo de esta carta es, por la petición, sobre la subvención, para la organización social Las Golondrinas de La Portada, esperando haber tenido buena acogida, se despide atentamente, la presidenta de la organización ¿para qué? No tengo idea. Hoy día, hace quince minutos atrás o veinte minutos, llegó una fotocopia, nos equivocamos, aquí está concejal. En la misma carta, en el mismo texto, cambia la fecha, del dos de diciembre, y abajo dice, esta subvención la ocuparemos en el viaje para Rosa Agustinas, para el día quince de diciembre. La Big Band entregó un presupuesto, de cada instrumento, con foto y presupuesto de cada cuestión. Aquí no hay un presupuesto de Rosas Agustinas, no hay un presupuesto de los buses, de nada, aquí no se refiere a nada, nos están pidiendo pasar ochocientos lucas de un momento a otro. Y más encima, la concejala Amparo García, sale a buscar soluciones acá, y la enfrentan con la dirigente que hizo la carta. Entonces, no ella estaba buscando soluciones, y le ponen a la concejala, en frente de la dirigente, como si ella fuera culpable de aprobar o no una subvención. Me acaban de decir. Bueno, da lo mismo. Me acaban de decir eso. Si sé que está ahí. Insisto, a mí me acaban de comentar, de que la concejala Amparo García, estaba buscando una solución atrás, y ahí estaba la dirigente, algo así.

Soluciones a este problema. Nos están pidiendo aprobar una subvención, que no sabemos por qué, ni para qué, salvo que nos pidieron hace quince minutos atrás.

SRA. NORA CUEVAS: Yo, sabes qué Ricardo, de partida, me vas a disculpar, no entiendo ni tu tono, ni tu manera de plantear algo. Discúlpame si lo hacemos mal, de repente, Ricardo. Aquí está la señora, estoy explicando una situación que tuvimos, súper crítica, la semana pasada. Si quieren, ustedes, escuchen a la dirigente. Acá no hay nada planificado a última hora. No sé qué tiene que ver la Amparo, no sé qué tiene que ver la presidenta. Pero no sé por qué esta discusión, de que, me parece raro, de que lo hicieron mal. A lo mejor la señora no hizo bien la carta.

SR. RICARDO RENCORET: No, alcaldesa.

SRA. NORA CUEVAS: Disculpa que no hayan redactado bien. Pero nosotros habíamos tenido un encuentro, de mucha pena, y lo expliqué. Lo expliqué antes de pasar a la subvención. Es que no se entiende.

SR. RICARDO RENCORET: ¿Parto de cero?

SRA. SOLEDAD PÉREZ: No, lo que está planteándose, concejal, es que no hay la suficiente información, eso es lo que entiendo yo, que no hay la suficiente. Pero yo leo, y yo veo que esta vez sí hay información.

SR. RICARDO RENCORET: Les voy a leer. Se entregaron puntos bajo tabla, el punto bajo tabla son seis subvenciones, dice, el punto D, dice Centro de Desarrollo Social La Golondrina de la Portada, por un monto de ochocientos mil como aporte para financiar. No dice nada más. Después, la carta que se adjunta, la carta que llegó el cinco de diciembre, se analizó, todo el equipo municipal, todo el equipo de acá, para entregar la subvención para que pase hoy día diez, después de cinco días, la solicitud dice, estimada señora alcaldesa Nora Cuevas, el motivo de esta carta es por la petición sobre la subvención para el grupo organización social La Golondrina de la Portada, esperando tener buena acogida, se despidió atentamente, la presidenta de la organización, Elsa Varas, la carta no dice nada. No, es que lo que dice abajo, es la carta que se entregó, en los documentos adjuntos es esta carta del cinco. Hoy día nos pasaron, hace quince minutos, con fecha de hoy día, la misma carta arriba, pero abajo dice, esta subvención la ocuparemos para el viaje para Rosa Agustinas el quince de diciembre.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: La molestia es, que dice que están pasando las cosas a último minuto, a último momento, digamos, pero no es primera vez. Que yo entiendo que usted está diciendo que están pasando la información a último momento, eso es lo que está diciendo usted ¿no? Eso entiendo yo.

SRA. NORA CUEVAS: Señora Orfelina.

SR. RICARDO RENCORET: Yo, no sé.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Disculpe usted, distinguida dama, pero esta es una subvención discrecional de la señora alcaldesa, no cabe duda que yo puedo deducir que hay un compromiso entre la alcaldesa y usted, en atención a que vio ella, personalmente, la pena de los adultos mayores. Ahora es otra cosa es cómo está la carta, dijéramos, que eso yo le encuentro razón a mi colega concejal, y eso se evitaría, le vamos a dar la subvención. O sea, no tenga miedo por eso, porque es un compromiso alcaldicio. Otra cosa es que, se habría evitado este bochorno, si la comunidad fuera instruida de cómo hacer una solicitud, dirigida a la señora alcaldesa, y eso está, alcaldesa, y aprovecho de decirle, porque yo me voy a ir de este municipio sin haber aprobado la ordenanza veinte. Y ahí, en la ordenanza veinte, viene capacitación para la gente que quiere pedir subvención directa, viene capacitación para todo, alcaldesa, y no sé por qué, cuál es la traba, que yo llevo seis años que esa ordenanza está en la Asesoría Jurídica, para que pase a la alcaldesa, para que ella le dé el visto bueno, le haga las observaciones que ella estime y después traerla al concejo. Nos vamos a evitar todas estas cosas, cuando la gente aprenda, realmente, a hacer una solicitud.

SRA. NORA CUEVAS: Bien

SRA. ORFELINA BUSTOS: Yo creo que habría que ponerse de acuerdo, para que se ponga la ordenanza veinte en discusión. Nos evitaríamos todas estas cosas.

SRA. NORA CUEVAS: Que lamentable lo que pasó. Sí, Mariela, después Jovanka, por acá

SRA. MARIELA ARAYA: Oye, Buenos días las Golondrinas, las conozco, hacen un trabajo bien bonito, fíjense, con el adulto mayor. Se juntan en una casa, tratan de buscar talleres, qué sé yo, a veces no se puede por tiempo, por organización, porque las cosas están, quizás, comprometidas en el año, con anticipación. Pero ellas igual tratan de buscar formas para que la gente que participa en el grupo se sienta bien. No sé cuál es el problema de ustedes, de andar haciendo problemas, porque, perdón, si, ya, puede estar redactado así, no sé, en una hoja, después, nos pasan esta hoja, que dice para lo que es, que es para un paseo. No sé qué tan grave podría ser, no sé qué tan grave. Si estamos afuera de la ley, si, entiendo, a lo mejor está mal redactado, no sé, administrativamente se tendrá que ordenar este tema, para que nosotros, que los concejales, que somos, parece, de otro mundo, no, no somos así, somos igual que ustedes, igual que todos los que están sentados, ahí en el público y en todas partes, para que podamos entender. No, no sé, de verdad, yo, personalmente, no sé si lo encuentro tan grave. A mí me importa más que puedan ir a su paseo, que disfruten en estos tiempos que están tan complicados, y que merecen, quizás, un momento de esparcimiento con su gente. No sé, yo creo que hay que ordenarlo administrativamente, pero no sé cuál es el problema.

SRA. NORA CUEVAS: Yo tampoco. Concejala Jovanka Collao, concejal Soto y concejala Pérez.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: No he podido responderle, sobre lo mismo, cortito no más, si era responderle. Pero, alcaldesa, a Elsa, yo la conozco hace años. La conozco de cuando yo empecé a trabajar acá como concejala, y el trabajo que ella hace, es maravilloso, ella es una mujer súper aperrada, aguerrida. Yo creo que a la larga tenemos que cuidar, también, un poco, de que nos preocupemos más de los resultados que, de las formas, tan formales, valga la redundancia de cómo hacer las cosas. Ella es una mujer híper comprometida con su comunidad, y que hace un trabajo increíble. Tú te lo mereces completamente, Elsa, completamente, y tu gente, porque ella hace mucho que trabaja en esto. Darle esto, es, para mí, totalmente válido, por favor.

SRA. JOVANKA COLLAO: Gracias. Bueno, buenas tardes. La verdad es que estamos dramatizando un tema. Yo quiero que también, usted, entienda, por qué este planteamiento. De partida, porque estamos en momentos de autoridad y son complicados, usted lo sabe, es conocimiento público, pero la verdad es que, cuando nos llega la tabla, no salía para qué era, y usted lo vio, ya. Y después lo buscamos para ver si en realidad había un error de tipeo, porque puede que la solicitud hayan dicho, pero tampoco salía, y abajito salía un número. Entonces, como uno tiene que revisar, en el sentido de que los demás tienen unas cotizaciones previas. Entonces informan cuantas personas van, cuantos niños se celebran en las fiestas de las subvenciones que estamos aprobando, entonces, netamente es una cosa que es administrativa, que a usted, me gustaría que desde acá le ayudaran en ese aspecto. Porque nosotros tenemos que tomar decisiones y es difícil tomar decisiones y la idea es que les demos a todos, en el fondo, poniéndolos bajo las mismas condiciones. Entonces hay algunos que se dieron el trabajo de mandar la cotización y todo eso, pero es una cosa administrativa, no es algo personal contra el grupo, para nada. Tampoco quiero que se entienda así, pero también me parece que los procesos hay que cuidarlos, tienen que ser lo más transparente posibles. Sí, pero no sale las cotizaciones, cuantas personas van y quizás, usted nos podría explicar ahora, ve, pero en el fondo tampoco es para dramatizarlo tanto. Pero nosotros, para tomar una decisión, tenemos que tener antecedentes, y esto es un bajo tabla para nosotros, que no lo habíamos estudiado previamente, tratamos de subsanar esto, para ver si había más antecedentes. Es por eso la discusión, pero no es nada más, ni tan terrible. Pero para que usted entienda también que nosotros tenemos que ser bastante críticos y objetivos para esto, ya, pero no es algo personal.

SRA. NORA CUEVAS: Concejal Soto y después concejala Soledad Pérez.

SR. ROBERTO SOTO: Aló, sí. Buenos días. Buenos días alcaldesa. Yo entiendo la aprehensión, la inquietud del concejal, porque también, lo he planteado en más de una ocasión, el sentido de que a veces nos llega una tabla, con no muchos puntos a discutir, y después, bajo tabla nos llega una cantidad de temas, y la información no nos llega oportunamente. Yo creo que ahí, lo he dicho más de una vez, ahí, yo, soy uno de los que ha planteado que ahí tenemos un problema, y si existe ese problema, y ahí se origina lo que estamos discutiendo. Si la responsabilidad no es de la dirigente, aquí el proceso que se da desde que se solicita la subvención, se elabora la tabla, y llega al concejo para la discusión, ahí hay algo interno que hay que mejorar. Pero no es responsabilidad de la dirigente. Qué se le pide a la dirigente o a la organización, que presente algunos documentos, que son una carta, que la presentó, que dice a dónde va, ella presentó la carta, sí, dice dónde va, también dice. Si no es culpa de ella que la tabla no diga dónde va, si es un problema interno, y también, los documentos que se piden, que tenga el certificado de vigencia, que no tenga rendición pendiente, lo tiene, salvo que alguien me diga que no tiene los documentos, los tiene. Entonces, desde el punto de vista legal, del punto de vista del cumplimiento, la organización, ellos han cumplido, aquí hay un problema interno, porque las cosas no se hacen, como dice el concejal, bien, se hace a última hora, sobre la marcha y nos llegan acá, cinco, diez papeles, con la información que no alcanzamos a leer, muchas veces, a leer o a leer a la rápida y tenemos que tomar una decisión, pero no es un problema de la organización, no es un problema de la dirigente, ellos cumplieron, cumplieron con todo los requisitos que se exigen. Por lo tanto, desde ese punto de vista, no hay impedimento para que nos podamos pronunciar, y yo voy a votar a favor de esta subvención. Hay un tema interno que hay que mejorar, alcaldesa, y lo hemos planteado acá. No nos pueden llegar puntos bajo tabla incompletos, eso no es problema de la organización, es problema interno.

SRA. NORA CUEVAS: Yo he pedido disculpas por lo mal que lo hago en este caso, porque en realidad, créeme que para mí también fue un problema cuando no estaba incorporado. Sin embargo, yo creo que lo que no hago mal es haber dicho la situación puntual que había vivido con ellas, y se los dije antes, hace muy poco estuve con ellas, se los dije, a pesar de eso, se armó un conflicto. Un conflicto solo de dudas, por qué las cosas no se hacen bien, perdónenme, si habláramos de quien hace las cosas bien, podríamos evaluarlos todos y yo creo que hay algunos que saldrían bien en negativo. Pero de lo que sí es verdad que tenemos un grupo de adultos mayores, de personas con Alzheimer, de personas con depresión, se los dije antes, y vamos a discutir esto y nos vamos a entrapar en esto, en vez de ir a reuniones, y digamos, oye, el que está encargado lo está haciendo pésimo, porque improvisó algo que fue un error, sí. Pero eso no hay que decirlo, ni en tonos que ella se sientan mal Amparo, como que todos quieren darle explicaciones, porque eso lo encuentro inhumano, y se los digo a todos. Hacer un lío y un show por esto, me parece inhumano, porque la intención de ellas, es solo ayudar a todas esas personas que lo están pasando súper mal. Concejal Rencoret

SR. RICARDO RENCORET: Gracias alcaldesa. El concepto inhumano, me parece súper innecesario, pero no importa. Señora, le voy a explicar, esto, no es ningún problema con usted, yo nunca he dicho que voy a rechazar esta cuestión, al contrario, yo soy concejal de aquí hace diez años, soy concejal de la UDI, concejal de la alcaldesa. Se han presentado aquí millones de subvenciones, ha habido subvenciones que ha pedido la gente del rodeo, aquí ha habido discusiones de horas, por defenderla, y ¿quién ha estado detrás de la alcaldesa defendiéndola y apoyándola, en todas? Soy yo. Aquí hay varios problemas, la concejala Orfelina Bustos, planteo, también, la ordenanza que se mencionaba. Esa ordenanza pretende limitar la atribución exclusiva de la alcaldesa de otorgar subvenciones, tiene, invento la cifra, cien millones de pesos para entrega subvenciones, tiene libertad absoluta para decidir a quién le da y cuanto le da, a quién sí y a quién no, y por eso les estamos aprobando a usted, ochocientos mil pesos. La señora Orfelina, avalada y planteada por muchos concejales de oposición, pretende disminuir esa libertad, alcaldesa. Para que sean fondos concursables, ya. Entonces, alcaldesa, no va a tener cien millones de pesos para poder otorgar a su libre disposición, sino que, tal vez, diez, veinte, ya. Entonces, yo estoy velando, porque esa ordenanza, que no existe en ningún municipio, que yo sepa. Ningún concejal de oposición me ha podido traer una ordenanza que limite la atribución exclusiva

del alcalde de otorgar las subvenciones, cuanto sea, a quien sea. Eso es lo que estoy defendiendo. Pero, cuando la tabla dice, lo que leí, y voy a leerlo por tercera vez, porque hay gente que todavía no entiende, parece, se me perdió, cuando dice, la tabla dice, entregado hoy día, hace una hora atrás, en pleno concejo, la tabla dice, Centro de Desarrollo Social La Golondrina de la Portada, por un monto total de ochenta mil pesos como aporte para financiar, nada más, no dice nada. Y yo, como concejal de la UDI y concejal de la alcaldesa, como siempre, voy a votar siempre a favor, sin ningún cuestionamiento. Yo cuestiono aquí otra cosa, a usted no le estoy poniendo el problema, y la carta, ya se la leí, y no dice nada, ese es el planteamiento, y aquí empezamos a ver qué pasaba, cómo lo arreglábamos. Me llega una carta, firmada hoy día. Aquí lo que debió haber pasado, entre muchas otras cosas, es que, la gente que trabaja acá, deberían haber llamado a Rosa Agustina, para averiguar si pueden cambiar las fechas, para ver si podían, no sé, hacer gestiones, para poder solucionar el problema, ya. Pero estar trayendo cosas a última hora, y llenando más de cosas, improvisando, la culpa no es de ustedes. Porque, alcaldesa, esta persona inhumana, va a plantearle nuevamente, en la lealtad absoluta con usted, va a plantearle que la solicitud, la fecha de solicitud, dice, solicitud, indicar desde antes lo requerido, y queda un espacio en blanco. Entonces, a ustedes tampoco les facilita, nos da la pauta, es decir, solicitud de subvención, para qué, para ir cuándo, para el dónde, para comprar qué, esta solicitud está en blanco, es muy abierta. Y eso permite, que usted escriba la carta que escribió, que tampoco está mal. Yo estoy acusando o haciendo ver un problema administrativo, súper simple, la discusión es súper simple, era, sí, la verdad está mal hecho, sí, habría que corregirlo. Pero aquí, empezamos a hablar de inhumanos y empezamos a defender las cosas indefendibles, y cuál es el problema. Perdón, mi trabajo aquí, como concejal de UDI, concejal, que ha trabajado por la alcaldesa, por doce años, es siempre ser leal con ella, y corregir las cosas malas. Y aquí, hay que hacer un punto, aquí se expandió y se generó un incendio que no era necesario. Yo, solamente decía, que estaba mal planteado el punto y que la carta no dice nada. Y los concejales, que muchas veces pedimos información para votar, fundamentalmente, el concejal de al frente, socialista, acaba de decir, que siempre llegan las cosas a última hora, y sin información, y que tiene todo su derecho a hacerlo. Yo quiero proteger a la alcaldesa, ya. Entonces, yo planteo eso aquí, la alcaldesa, para variar, emocionalmente, se altera y piensa que la estoy atacando, y que soy rival de ella, este acto, es el acto de mayor lealtad que pueda hacer con la alcaldesa. Pero ella no lo entiende así. No es nada con ustedes, yo voy a aprobar esta subvención, que quede claro, nunca lo he puesto en duda. Pero aquí, no están las herramientas básicas, mínimas, para que un concejal, de cualquier partido que sea, pueda decidir y votar en conciencia y con responsabilidad. Sino yo estaría jugando fútbol en mi casa o estaría trabajando en publicidad, no, yo decidí trabajar, entrar al servicio público, para ser un aporte a la sociedad, y ser aporte a donde estoy, y estoy tratando de hacer eso acá. Si la alcaldesa, no le gusta, lo siento, pero es mi pega.

SRA. NORA CUEVAS: Ya, Ricardo, no le pongas tanto, porque sabes qué, creo que esta, es que sabes qué, a mí me han dicho miles de cosas en la vida. Yo entiendo las lealtades, pero las lealtades también tienen que ver con entender que no somos perfectos. Si hay que acusar a un funcionario, usted diga qué funcionarios son, no públicamente, y no hagamos un tremendo lío. Porque, de verdad, creo que, parar el concejo, parar la votación, fue un hecho que no correspondía, a eso voy. Así que, el tema no lo hice yo con la palabra, inhumano, usted concejal, paró el concejo, para no votarlo y hacer este punto de la informalidad que cometimos. Porque yo me hago cargo de todos los funcionarios, chiquillos, y de ustedes también me voy a hacer cargo, que cometimos, y los errores que se pueden cometer. Pero yo creo que el fin de esto, es que ustedes disfruten y que se olviden de este impasse, porque no es culpa de ustedes, es culpa mía, seguramente, es culpa mía porque no hablo bien, digo las palabras inadecuadas, y el concejal se enoja al hablar. Ricardo, de verdad, yo creo que no estamos en el momento de recibir este tipo de dialogo, cuando hay un error, efectivamente, con el funcionario. Yo puedo recepcionar bien, yo hablaré, porque el director tampoco debiera haber permitido, pero como, efectivamente, fue algo que se causó. No, porque el concejal, no, lo que pasa es que ustedes pasaron dos veces esto, a mí me lo pasaron bien, no sé lo que le pasaron al concejal. No, yo creo que no le demos más, ellas están sentadas acá, me pidieron, la palabra, ya, cortémosla, o sea. Presidenta.

SR. RICARDO RENCORET: Perdón, perdón, alcaldesa, antes de, antes de, perdón, otra aclaración. No, si no fue, no, no, no fue, yo a usted la escucho siempre, y le respondo, no me. Déjeme a mí, mis dos segundos, porque aquí se están tergiversando las cosas.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: No es que no lo quiera dejar hablar, pero lo que pasa es que me pongo en el pellejo de ella, también.

SR. RICARDO RENCORET: Lo mío, lo mío no es un tema. ¿Puedo hablar? ¿Puedo hablar? ¿Puedo hablar? ¿Puedo hablar? Lo mío, insisto.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Se puso mañoso.

SR. RICARDO RENCORET: No, es un tema, lo mío, no es tema con un funcionario, tampoco. Estoy, simplemente, hablando de un proceso, y tratando de mejorar un proceso, nada más. Y no es nada con ustedes.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Pero, hablemoslo más privadamente.

SRA. NORA CUEVAS: Bien. Vamos a escuchar a la.

SRA. ELSA VARAS: Ya. Buenas tardes, señora alcaldesa, concejales presentes. Primero que nada, le quiero pedir disculpas a la señora concejal, si fue algún atrevimiento que le hicimos atrás, con Ariel. Cosa que no fue así, como dice el concejal. No sé qué le habrá causado el concejal, contra mí. Primera vez que nosotros tenemos una subvención, primera vez, ya. No sé, no sé qué tendrá contra mí, si me conoce o no me conoce, no sé. Pero, le puedo decir que nosotros somos gente honrada, ya. Tengo mis manos bien limpias, ya, y, para darle respuesta a la concejala. Somos veintidós personas adultas, más un niño, contamos también al chofer, cosa de integrarlo al grupo de nosotros, y va gente, como dice la alcaldesa, con Alzheimer, gente en silla de ruedas, no somos solamente gente adulto mayor. Somos, en general, un grupo de vecinos que nos apoyamos, y este grupo empezó a funcionar el año pasado, y este año es legal, con todos los documentos que requiere la ley, ya, eso es lo que le quería informar.

SR. RICARDO RENCORET: Perdón, nunca he puesto en duda su honestidad, señora. Nunca he puesto en duda su honestidad, ni del grupo, ni de nadie. Solamente, plantee un problema administrativo, que no es culpa de usted, y yo nunca quise parar la votación para que no se votara, al contrario, eso lo dijo la alcaldesa. Yo dije, voy a votar a favor, pero hay un tema administrativo que hay que corregir.

SRA. NORA CUEVAS: Concejala, y terminamos, votamos.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Sí, por favor. Si eso está claro, Ricardo, pero yo empatizo, y me pongo en el pellejo de una persona que viene a pedir, por primera vez, una subvención, que conozco el trabajo de la señora, y lo conocemos aquí, muchos. Es tremendamente comprometida con la gente, a mí me impresiona, y primera vez que se atreve a pedir una subvención. Entonces, estos problemas que se han suscitado, yo creo que podemos hablarlos, también, no sé si en concejo, o a puerta cerradas, como se hablan varias cosas. Y saltarnos, digamos, la incomodidad, porque si yo voy a una casa a pedir una guitarra, y resulta que hay problemas, con que el tipo que tocaba la guitarra y el dueño, la rayó, yo me voy a sentir tan re mal de ir a pedir la guitarra, me voy a devolver y no lo voy a pedir, porque me voy a sentir culpable. Es inherente. Yo, creo que, es entendible lo suyo, pero partió, también, con un tono, que yo se lo he dicho, que se relaje un poco, y que las cosas las hablemos de una manera más amorosa, digamos. Porque si hubo falencias, forma de no hacer las cosas, ella y yo, me vuelvo a poner en el pellejo de ella, me sentiría muy incómoda. Porque, qué hice, por qué pedí esto, me siento culpable, no debería haber pedido esto, es solo eso, es empatizar, pequeñamente, para que la señora, no se sienta culpable de todo lo que se ha generado acá, es eso. Si eso lo podemos hablar en cualquier momento, y de hecho, lo hemos hablado ya. Eso. Nada más. A lo mejor hoy día no fue un buen día, no sé, a veces uno también está medio subido por el chorro y le pone más de la cuenta, pero, no es ella la persona, la cual debería, digamos, recibir toda esta charla que hemos tenido.

No, pero es inevitable, porque está presente, si estuviera online, podríamos apagar el aparato, pero está presente.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, terminamos, votamos la subvención. Gracias, chicas. Que les vaya muy bien.

ACUERDO N° 1.176-19 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, y con el voto en contra de Ricardo Rencoret K. y Roberto Soto F.; aprobar otorgamiento de una subvención al Centro de Desarrollo Social Las Golondrinas de La Portada, por un monto de \$ 800.000.- como aporte para financiar viaje recreativo de los integrantes de esta organización comunitaria, el día 15 de Diciembre de 2019, al Club Resort Rosa Agustina, ubicado en Olmué, Región de Valparaíso.”

SRA. NORA CUEVAS: Bien, vamos a seguir, entonces, con las subvenciones. Estaría para el club de adulto mayor Nueva Esperanza, de la Villa Angelmó, por un monto de seiscientos mil pesos para financiar paseo de fin de año. Estamos. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.177-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de una subvención al Club de Adulto Mayor Nueva Esperanza Villa Angelmó, por un monto de \$ 600.000.- como aporte para financiar un paseo recreativo, durante el presente mes, a la Región de Valparaíso.”

SRA. NORA CUEVAS: Por último, el Club Deportivo Panther All Start, por un monto de ochocientos mil pesos, para financiar participación en campeonato internacional de cheer leader, a realizarse en Río de Janeiro, el catorce y quince de diciembre. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.178-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de una subvención al Club Deportivo Panther All Stars por un monto de \$800.000, para financiar (pasajes aéreos, estadía, inscripción, alimentación, etc) la participación de una delegación de 33 deportistas en evento deportivo “Campeonato Internacional de Cheerleaders” que se realizará entre los días 14 y 15 de Diciembre de 2019, en Río de Janeiro, Brasil, en representación de la comuna de San Bernardo y del país.

SRA. NORA CUEVAS: ¿No tenemos nada más? Ahora, vamos a ver, entonces, el punto de la consulta. ¿Esto, por qué no lo pusieron? Bien, Felipe, podría explicar, entonces.

Aquí nosotros tenemos que, para realizar esta consulta, tenemos que aprobar el día quince de diciembre dice, la consulta que vamos a hacer el día quince de diciembre, en el marco del acuerdo suscrito por los municipios de Chile, según oficio interno número cuatro setenta de fecha nueve de diciembre del dos mil diez y nueve.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Buenos días, alcaldesa, buenos días concejales. Tal como hemos ido conversando hace ya varios concejos atrás, y propósito de este acuerdo nacional de los distintos municipios de Chile, a esta altura, doscientos veinticinco municipios que han adherido a la consulta ciudadana que está organizando la Asociación Chilena de Municipalidades. Hoy día solicitamos la aprobación del concejo, de acuerdo a lo que establece nuestra ordenanza número diez y ocho de participación ciudadana, que se refiere en su artículo ochenta y siete a las consultas ciudadanas y los mecanismos de participación ciudadana no vinculantes. En el artículo ochenta y ocho, de esa, para no abundar tanto en el tema, porque es una materia que ustedes ya votaron, cierto, hace por lo menos tres, cuatro concejos, atrás, con este objetivo. Yo les quiero recordar que ustedes votaron la incorporación de las consultas ciudadanas, en la modificación de nuestra ordenanza de participación ciudadana, precisamente, para que el municipio de San Bernardo, adhiriera a esta consulta ciudadana de la Asociación Chilena de Municipalidades, y el artículo ochenta y ocho, en la letra A, establece que, a propuesta del alcalde, o a requerimiento de la mayoría simple de los concejales presentes, cierto, se convocará por intermedio de un decreto alcaldicio, o deberá publicarse con la debida anticipación, el decreto que deberá señalar, el objeto de esta consulta ciudadana, ya. Por lo tanto, traemos hoy día, esta solicitud para la aprobación que se lleve a cabo esta consulta ciudadana, el artículo ochenta y nueve de la misma ordenanza, establece que estas consultas se podrán realizar por distintos medios, cierto, digitales, siempre y cuando se procure o se cumpla con los principios de la ordenanza, y también por medios físicos. Y, básicamente, la tarea que nos impone, como está señalado en el oficio cuatro setenta, que ustedes tienen en su poder, es que la tarea que nos impone la ley veinte mil quinientos, sobre participación ciudadana, en el sentido de habilitar e implementar los locales o sedes de votación, para estos efectos, es necesario contar con una serie de personas que van a asumir las responsabilidades. Quien les habla está en coordinación con la Asociación Chilena de Municipalidad para estos efectos, la coordinadora de implementación de los locales de votación, es la directora Mónica Aguilera, que hoy día está en un trámite personal, pero la está subrogando Karen Sandler, el jefe de montajes de los locales de votación, va a ser el funcionario, Miguel Berrios Fox, y el encargado de enlace con las instituciones es don Mariano Castro Castillo, básicamente, quien tendrá que coordinar con otras instituciones, el encargado de la movilización es don Mario Muñoz García, también, el jefe del departamento de emergencia, en materias de seguridad ciudadana, don Erick Contreras, cierto, el Director del Medio Ambiente, que va a estar a cargo, también, de supervigilar el aseo, de los veinte locales habilitados que ya les voy a mencionar, don Eduardo Arriaza, la Directora de Desarrollo Comunitario, Isabel Gálvez, del Departamento de Comunicaciones, Prensa y Relaciones Públicas, su encargado Juan Espinoza Herrera, del Departamento de Informática Municipal, Eduardo Miranda Herrera, y de la Dirección de Administración y Finanzas, la Directora Catalina Lazo. También hay que sumar, y quisimos mencionarlos a pesar de que esta es una ordenanza que regula actuaciones municipales, que para estos efectos, la corporación municipal de educación y salud, prestará la ayuda necesaria en el soporte y la coordinación en los lugares de su competencia. Está acá, la Secretaria General de la Corporación, con la que hemos coordinado y además, su encargado del Departamento de Informático, el señor Carlos Palma, que ha dispuesto de los recursos tecnológicos para poder implementar esta votación. Respecto de la modalidad, y lo voy a decir brevemente, la municipalidad de San Bernardo, en una mesa técnica de directores y la alcaldesa, ha tomado la decisión, que con el objetivo de que este proceso, sea un proceso transparente y que esté garantizado, de que efectivamente, la persona que vote sea la persona que pueda manifestar su voluntad respecto de algunas de las preguntas que están consignadas en esta consulta, es que lo vamos a hacer, a través, lo vamos a hacer presencial, o sea, en locales de votación, pero, a través de un sistema computacional. Por qué, a través de un sistema computacional, porque ese sistema computacional nos permite cargar el padrón electoral proporcionado por SERVEL, cierto, de tal manera que, están todos los antecedentes de las personas que les corresponde votar, cierto, en la comuna de San Bernardo, y no, cualquier persona que pudiera tener el solo RUT de alguna persona y votar, o desde la casa, o desde otra comuna, o que no tenga, cierto, su domicilio electoral en la comuna de San Bernardo.

Y para eso, hicimos un pequeña minuta, que ya está publicada en nuestras redes sociales, en donde hacemos un resumen, básicamente, de cómo va a funcionar esta consulta ciudadana. Aprovechamos también, esta es una oportunidad, este mismo concejo, y lo que se está transmitiendo, es una oportunidad para que la comunidad, cierto, se entere de esto, que ya estamos informando. La consulta, entonces, como decíamos se va a realizar el quince de diciembre, en veinte puntos habilitados, tal como lo va a hacer la mayoría de los municipios que han adherido a esta consulta ciudadana. Podrán participar, entonces, qué personas, personas inscritas en el padrón electoral de la comuna de San Bernardo, publicado por SERVEL el año dos mil diecisiete, o sea, en las últimas elecciones presidenciales que pasaron. Con el fin de garantizar la transparencia del proceso, la consulta se realizará, a través de un sistema computacional, cierto, y este sistema computacional, importante señalarlo, es un sistema, o es una empresa proporcionada por, contratada por el municipio, pero es una de las empresas que sugirió la Asociación Chilena de Municipalidades. Esta empresa se llama City Send Lab, y el sistema se contrata, a través del convenio marco de mercado público. La consulta, a través de este sistema computacional, entonces, perdón lo redundante, pero, aquí, hay que ser lo más redundante posible, porque la gente debe entenderlo, será presencial y se realizará en veinte locales habilitados para estos fines, de tal manera, que quien conozca el RUT de una persona, no pueda votar desde su casa, sino, solo la persona que tenga su carnet de identidad. Por lo tanto, la consulta, en la comuna de San Bernardo, será presencial, a través de un sistema computacional, es importante para la gente que nos escucha en su casa, y también para que ustedes lo puedan transmitir concejales, es sin papeleta nosotros en nuestra página web tenemos publicados los votos, de hecho, no sé si Renato, puedes mostrar en el banner en el top de la página aparece el voto en la tercera alternativa, y aparecen los votos en el formato de la papeleta. Pero sin embargo en el sistema, abre el voto el tercer click, donde dice click, aquí es la papeleta que es exactamente el voto, o la papeleta, que sugirió la Asociación Chilena de Municipalidad, pero también para mayor claridad, esto estará cargado en este sistema computacional, por lo tanto este voto es un voto de ejemplo, para que la gente pueda saber cuáles son las materias que se van a preguntar en esta consulta ciudadana. El horario de esta consulta ciudadana será entre las nueve y las diecisiete horas, y se debe llevar la cedula de identidad, ya, podrán participar extranjeros en este proceso, que estén inscritos en el registro, en el padrón electoral proporcionado por SERVEL sí, podrán participar, pero que cuenten con esta situación que ya les señalo. Las personas interesadas en participar en la consulta podrán hacerlo, y esto es súper importante porque me preguntaron recién una directora, que le están preguntando en el Whatsapp del colegio, y seguramente también son preguntas que surgen a través de redes sociales, yo voy a poder votar en cualquiera de los puntos habilitados, por ejemplo, cuando yo voto aquí en San Bernardo, me toca votar en la Escuela Alemania, pero si quiero votar en el liceo de hombres, o si quiero votar en la Escuela Marcela Paz, o si quiero votar en el Colegio Diego Portales puedo votar en cualquiera de estos locales de votación, porque ahí va a estar el sistema. Por lo tanto, qué es lo que hemos garantizado, y les vamos a contar también que hemos garantizado, es que hemos dispuesto estos veinte locales de votación en coordinación con la corporación municipal de educación y salud, con una distribución geográfica, para que podamos cubrir la zona sur, la zona rural, la zona centro, la zona norte y la zona oriente, de la comuna de San Bernardo. En el proceso regular de una elección en la comuna de San Bernardo, tenemos veintinueve locales de votación habilitados, aquí vamos a tener veinte, ya. Yo les decía, entonces, que pueden votar en cualquier lugar, no desde la casa, sino en cualquier lugar de estos colegios. Este es otro punto importante, podrán participar en la consulta ciudadana personas mayores a catorce años, y hasta veinte años. También, la pregunta que surge en redes sociales, por qué hasta veinte años si podríamos decir hasta dieciocho, porque hace dos años atrás las personas que tenían dieciocho, hoy día tienen veinte, básicamente esa es la explicación. Por lo tanto, hoy día, no estarían inscritos en el registro electoral, probablemente hay algunos que tengan diferencias de meses, que sí van a estar inscritos en el registro electoral, que tuvieron dieciocho en el año dos mil diecisiete, esas personas que estén inscritos en el registro, tendrían que verificar si están inscritos en SERVEL punto cl. Ya. Las preguntas contenidas, entonces, en este proceso de la consulta son las acordadas por la asociación chilena de municipalidad y esto es importante señalar, la municipalidad de San Bernardo no modificará dichas preguntas, para garantizar que este proceso responda a la misma metodología establecida por la Asociación Chilena de Municipalidades. Entonces, ante la pregunta que también surge en redes sociales, y van a preguntar por ejemplo, o van a incorporar la opción asamblea constituyente, que ha surgido hartito, la verdad, es que

nosotros adherimos íntegramente al acuerdo de la Asociación Chilena de Municipalidades, y las preguntas son las que están publicadas en nuestra página web, en los facsímiles, en donde solo en el voto institucional, en las dos primeras preguntas, las preguntas son, si usted está de acuerdo o no con que Chile tenga una nueva constitución, de acuerdo o en desacuerdo, e independiente de la respuesta anterior, quién prefiere que elabore esa constitución, si una convención mixta, integradas por partes iguales por ciudadanos electos y por parlamentarios, o por una convención constitucional, integrada en su totalidad por ciudadanos electos, no vamos a incorporar nosotros alguna alternativa nueva. Por qué no la vamos a incorporar, porque si nosotros modificamos estos facsímiles o estas preguntas, entonces estaríamos fuera del acuerdo de la Asociación Chilena de Municipalidades, y esto implicaría que la misma asociación chilena, no se responsabiliza de la tabulación de estos datos.

SRA. AMPARO GARCÍA: Concejal, por favor.

SR. LEONEL CÁDIZ: Después vamos a entrar a los temas más de fondo, pero solo como está en el mecanismo administrador, si una persona, en alguna parte de su participación en la consulta digital, no la hace ¿puede seguir adelante? Porque la experiencia que uno tiene en formularios digitales, es que si alguna parte no la hace, supongamos que yo no quiero votar la opción constitucional, la quiero votar, pero no la quiero votar ¿puedo responder las consultas que vienen más abajo?

SR. FELIPE QUINTANILLA: No, concejal

SR. LEONEL CÁDIZ: Porque la experiencia digital que uno tiene, es que cuando voy a algún campo digital, para lograr enviar una información, si algún campo no lo cubro, o puse mal mi carnet o no puse que aceptaba las condiciones de compra, etcétera, no puedo seguir adelante. Entonces la pregunta es, si alguien tiene libremente la decisión de no ejercer algunas de las opciones de votación, que el formato digital le ofrece ¿puede salir adelante o es obligación marcar todos los votos?

SR. FELIPE QUINTANILLA: A ver, respecto. Aquí hay tres votos, ya, el voto que se ha definido como el voto institucional, el voto social y el voto comunal. Para que se complete cada voto, yo podría no votar por el voto comunal o podría no votar por el voto social, pero si voy a votar por uno de esos tres, tengo que responderlo de manera íntegra, porque para poder votar, tengo que terminar ese proceso y apretar, votar. Eso es, así está diseñado el sistema, concejal. Por todo, pero podría en cualquiera de sus tres dimensiones O sea, institucional o social, o local. La verdad es que eso es, yo ya les hice un resumen de la minuta, esto es. Esto se va a desarrollar, como les digo, este día domingo. El día de mañana, a las seis de la tarde, la directora de DIDECO ha convocado a una reunión, a distintas organizaciones territoriales y funcionales ¿o solo territoriales? Solo territoriales, a las seis de la tarde, en donde vamos a convocar, también, para que dentro de estas mismas organizaciones, la gente pueda colaborar como voluntarios de este proceso, dado que tenemos diez locales de votación por colegio, estamos hablando de veinte colegios, estamos hablando de cuatrocientas salas, aproximadamente, ya. Por lo tanto, perdón, doscientas salas, y dentro de esas doscientas salas, tenemos cuatro computadores por sala, para que la gente pueda votar. Por lo tanto, se requiere un total de cuatrocientas personas que, también ante la duda, la gente preguntaba, hay vocales de mesa, no se requiere vocal de mesa, se requiere un facilitador del proceso, porque este facilitador lo que le va a explicar a la persona es, se vota de esta manera, ingrese la página, cierto, coloque sus datos y vote. Se requiere un apoderado de mesa, no se requiere un apoderado de mesa, porque aquí no hay un voto que defender, tampoco, ya. Por lo tanto estamos solicitando estos cuatrocientos voluntarios, y ahí hay un formulario, ya, en la página web de la municipalidad de San Bernardo, de inscripción de los voluntarios. Renato, si me muestra el formulario, que es lo que les vamos a mostrar mañana a las organizaciones territoriales, en donde se solicita que la gente coloque, ahí, no veo muy bien, pero, el nombre completo, el RUT, la dirección, el e mail, el teléfono y la organización a la que pertenece este voluntario, que va a trabajar. Se requieren cuatrocientos voluntarios, que van a estar debidamente acreditados, y, por supuesto que tendrían que llegar ese día domingo a las ocho de la mañana a los locales de votación. Eso alcaldesa, concejales.

SRA. NORA CUEVAS: Consultas, concejal Navarro.

SR. LUÍS NAVARRO: Sí, bueno, con respecto al plano del voto comunal, cierto ¿hay alguna alternativa?

SR. FELIPE QUINTANILLA: Sí

SR. LUÍS NAVARRO: Yo quisiera ver la posibilidad de modificar la última, o agregar, cierto. Si bien, no tengo nada contra los adultos mayores, en realidad está muy bien la propuesta, pero yo incluiría un segmento, en el cual nosotros nos hemos dado cuenta de que no está siendo abordado, que el segmento más o menos de trece a los dieciocho años, donde en el cual no hay muchos programas. Si bien la casa de la juventud obedece a un segmento, que es un poquito más mayor, pero ese segmento, mira yo lo digo, saben por qué, me doy cuenta, cuando hicimos el festival de la voz, y vino el famoso artista, Schuster, en el cual había muchos niños de trece años a dieciocho años, que nos decían, me decían a mí, a usted alcaldesa también le decían, nosotros no tenemos programas para ese segmento. Por lo tanto no sería mal, o sea, ahora si pensamos políticamente, obviamente ellos no votan, pero esa no es la idea, la idea es hoy día que todos participen, no sé si les parece.

SR. JAVIER GAETE: Gracias presidenta. Tengo dos consultas, la primera, es, bueno, es más que consulta, en verdad, pero, con respecto a la información, a la propaganda, a la difusión con respecto al proceso, hasta el momento me parece que faltaría un énfasis en el grupo etario de catorce a veinte. Recordemos, yo quiero hacer un poco de memoria, tenemos, memoria muy frágil, y recordar el por qué estamos en este tipo de proceso, en este tipo de consultas, y es debido, justamente, la situación y el contexto social del dieciocho de octubre, en relación al estallido social que comenzó, justamente, con la movilización de estudiantes secundarios, que están en ese rango etario, mucho de la sociedad es muy adulto céntrica, y dejamos de lado a ese segmento, y yo creo que es súper relevante relevarlos, y remarcar desde el punto de la difusión, para que les quede más claro, que efectivamente pueden participar, en dónde se pueden inscribir. Yo creo que eso es súper importante, y también, que nos puedan ayudar en la difusión a través de los liceos y nuestros colegios, para que se dé una fuerte participación de ese segmento. Y segundo, el día viernes tuvimos una reunión donde se nos explicó parte de este proceso a los concejales, y se levantó una moción, que en verdad ahora no me está quedando tan clara, que tiene que ver con una especie de apoderado, observadores, veedores del proceso para legitimarlo, para transparentarlo. Porque, hoy día las sensibilidades, las desconfianzas caen sobre todos y todas, y que parte de la ciudadanía pueda ser parte de este proceso. Entonces, no me quedó claro si la inscripción a la cual usted mencionó administrador, hace alusión a esa petición o tiene que ver única y exclusivamente con la facilitación del proceso de la votación. Gracias

SR. FELIPE QUINTANILLA: No sé si voy respondiendo al tiro ¿o después? Ya.

SR. LEONEL CÁDIZ: Voy a partir por las cosas más prácticas, para llegar a los temas más de fondo. Sería bueno presidenta que hubiese un video, una simulación de cómo votar, porque estamos en la era de la imagen, la gente, lo que no ve, si no se ve, no.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Lo pedimos. Si me permite solo interrumpirlo, ahí. Tenemos un video.

SR. LEONEL CÁDIZ: Sí, para que la gente vea antes de votar

SR. FELIPE QUINTANILLA: Proporcionado por la empresa.

SR. LEONEL CÁDIZ: No sé si usted tuvo una duda, pero parece que hay que aclarar muy bien si el formulario digital, yo omito algún paso, puedo seguir votando, sería dejarlo muy claro, porque o sino vamos a perder mucha, la opinión de mucha gente, si no lo dejamos claro. Porque la gente si fracasa un par de veces va a desistir de votar.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Puedo decirle algo, Felipe, al concejal. Concejal, le puedo decir algo, modestamente, humildemente. Está confeccionada la tecnología de tal manera, cuando usted entra a cualquier cosa, para votar, para comprar online, para decir algo, dar

una opinión, si usted no sigue los pasos, o sea, yo creo que los cabros, la gente joven, la gente adulta joven, sabe más que nosotras. Si usted se salta un paso no puede pinchar, no puede entrar, le salta inmediatamente que no puede entrar. Entonces tiene que volver atrás y hacer todo de nuevo, y hacerlo como corresponde, lo está diciendo la misma tecnología. Con cariño, con mucho respeto.

SR. LEONEL CÁDIZ: Por eso te digo, son tres votos, uno debiera hacer los tres votos, y si no hace el primero o no hace el segundo ¿qué pasa? eso hay que, yo lo dejaría muy claro. En el voto comunal, quisiera dar dos opiniones, primero decir cuál de las materias es importante que debiera atender la municipalidad de San Bernardo, habría que agregar una o más opciones.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Elija una, va a decir.

SR. LEONEL CÁDIZ: Va a decir, porque no dice. Y como el concejal Navarro se aventuró con un tema, yo creo que debiera ser tema de consulta, una política de vivienda comunal de San Bernardo, ese es uno de los más graves problemas que tenemos. Eso en el tema de la forma, yo dejo esta reunión, no sé si la discusión es para eso. Pero, a don Felipe, mire, la información va de la escuela a una central ¿quién hace los cómputos? ¿Quién hace los comunicados? ¿Cómo se va midiendo la participación y los resultados? Le voy a hacer tres preguntas técnicas al tiro. Efectivamente, hay un bloque del carnet después de votar, o sea no nos va a ocurrir que alguien gracioso, o poco serio, vote en una escuela y después vaya a votar en otro lado, no desconfío del sistema, desconfío de que a veces hay gente que es poco seria, y, se ha dicho y se ha escuchado mucho la inscripción de catorce a veinte, pero ya es martes, sería bueno conocer cómo se va a inscribir la gente. Los secundarios, yo creo que van a estar interesados, y poder darles la información de cómo hacer eso.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Tenemos esa respuesta.

SR. ROBERTO SOTO: Aló, ahí sí. Presidenta, administrador, yo, celebro que el municipio se haya adherido a esta consulta de carácter nacional, que invita a la gente a participar. Esto que hoy día estamos discutiendo, no hubiese sido posible sin las manifestaciones masivas que hemos tenido los últimos cincuenta días. Esto es producto de que la gente salió a la calle a expresarse, y me parece bien, porque la participación debe fomentarse siempre, y como dicen por ahí, la democracia se perfecciona con más democracia. Tengo algunas consultas, administrador, respecto de cómo se inscriben los menores, o sea, los jóvenes entre catorce y veinte años ¿se inscriben en el local o se pueden inscribir a través de su casa para poder votar? Para que puedan efectivamente, el software digamos reconocerlos para que queden habilitados para votar, es de su casa ¿se pueden inscribir desde su casa o lo pueden hacer de las dos opciones? De su casa y también del local, los menores, es decir, los de catorce o veinte años, una pregunta concreta. Otra pregunta, veo que estamos contra el tiempo, porque hay mucha desinformación, aún estamos a cinco días, la gente nos para en las calles y nos dice, de qué se trata esto ¿tengo que ir a votar? ¿Es obligatorio o es voluntario? ¿Voto en el mismo local? Entonces, yo veo que todavía hay una dificultad en la difusión, y la pregunta, en relación a eso, qué más se va a hacer, además de lo que ya se está haciendo, que es publicar la información en la página. Me preocupa qué se va a hacer y también cuales son las expectativas que existen del proceso ¿cuánta gente se espera que vote en San Bernardo? Y le hago la pregunta, porque tiene que ver con los esfuerzos que se están haciendo o se pueden hacer muchos esfuerzos, pero no necesariamente pueden estar bien focalizados, entonces, ahí quiero consultar. Yo no sé si a esta altura es posible sugerir, porque, en otros municipios se ha abierto, a ver, acá hay veinte locales, y se concentró principalmente, se va a concentrar la votación, pero en otros municipios, más pequeños que nosotros, hay muchos más locales porque se han habilitado computadores en las juntas de vecinos, eso tiene dos aspectos positivos, que llega al corazón de los barrios, y también invita a participar a los vecinos, eso habría asegurado, administrador, en el diseño, una mayor participación. Yo no sé si eso es posible cambiarlo, lo planteo y lo que me inquieta también, y como pregunta, no me queda claro el tema de los observadores, porque en la reunión que tuvimos el viernes, pedimos varios concejales, que se abiera a que la ciudadanía pudiera estar cumpliendo un rol, también, en el desarrollo del proceso, entonces, la pregunta es ¿qué rol van a cumplir? ¿Cómo se van a llamar? ¿Se los va a capacitar? ¿Va a haber una reunión? Se van a acreditar efectivamente,

pero cómo se van a seleccionar, porque podrían inscribirse mil personas, y cómo se van a seleccionar estos cuatrocientos, no sé si son observadores, facilitadores o una suerte de apoderado o vocales.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Yo creo que este es un gran esfuerzo, que están haciendo todos los municipios, porque la verdad es que, habilitar las salas, los colegios ya están habilitados, están limpios están ordenados. Pero así y todo, la ocupación de un colegio requiere de cierta preocupación. Yo tengo varias preguntas, e informaciones también, a la gente que a lo mejor nos está escuchando. En primer término no va a haber ni carabineros ni militares resguardando el proceso. Este proceso, lo resguardamos los ciudadanos, tremenda responsabilidad que tenemos los civiles, dijéramos. Segunda cosa, nosotros hemos pedido, que se tenga una consideración con los adultos mayores, porque los adultos mayores son poco aptos para la computación. Entonces, este sistema nuevo, ha dejado a todos los adultos mayores, incluida yo, que hablo solo por teléfono. Y, la respuesta en aquella oportunidad fue, que podrían entrar con una ayudante de absoluta confianza del votante, no cualquier persona puede acompañar al votante, porque lo puede inducir, y eso no sería bueno, porque se contaminaría el proceso. Cómo, cuál es el procedimiento para que se inscriban los chiquillos de catorce hasta dieciocho ¿se van a inscribir al momento de votar, antes de votar, o va a haber una mesa, una fila para que se inscriban en cada establecimiento, etcétera? La difusión, yo creo que, realmente, es vital. A lo mejor poner aquí, frente al municipio, o en alguna parte donde nadie le tire, nadie le haga daño, dijéramos, la consulta en grande, como otras veces el municipio informa a la comunidad con grandes letreros, informar, por ejemplo, en los televisores que están en los servicios públicos, como por ejemplo nuestros centros de salud, poner en todas partes, aquí, en este municipio, ocupar los elementos que tenemos, porque ahí podríamos fallar, en realidad, en cuanto a difusión. Lo otro, estas personas que se van a inscribir para ayudar, para ser observadores o veedores, como alguna vez dijimos nosotros, necesariamente tienen que ser, a ver, elegidos por sorteo, porque hay mucha desconfianza en la ciudadanía, alcaldesa, desconfían de todos nosotros, pero absolutamente de todos, no solo de la administración, sino que de nosotros los concejales, de todos. Entonces, cómo resguardar, dijéramos, que fuera algo inviolable, que nadie, después, diga, nos desvátate la consulta, porque hubo una filtración de alguna naturaleza, cómo resguardar eso, el purismo, en realidad, de la participación ciudadana. Lo otro, el proceso de inscripción ya lo dije, me parece, lo de los adultos mayores que tiene que entrar con alguien que entienda cómo son los sistemas modernos. Eso, parece, gracias por escucharme.

SRA. NORA CUEVAS: Muy bien.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Alcaldesa, concejales. Bueno. A ver, respecto de, voy a partir de, porque varias preguntas que son similares, ya. Respecto de incorporar nuevas preguntas, bueno, es algo que se podría discutir, hemos consensuado. Esta es una consulta ciudadana bastante larga, no es lo mismo que una votación en donde uno vota o por un presidente o por un alcalde, cierto. La verdad esto, estamos hablando de que la segunda pregunta, que el voto social tiene diez alternativas, la primera tiene ocho preguntas. Entonces, la verdad, es que podríamos hablar e incorporar, al menos dos concejales han planteado dos cosas, por un lado el tema de la vivienda y por otro incorporar una pregunta dirigida a jóvenes. Respecto del proceso de difusión, efectivamente, hemos hecho un video gráfico, dentro de nuestras redes sociales, en nuestras distintas plataformas, tenemos más de cien mil seguidores, que además son cien mil seguidores focalizados, o sea, gente que vive en San Bernardo, está en San Bernardo, y estamos, hoy día mismo, subiendo el video, donde se explica cómo pueden votar o inscribirse los mayores de catorce años. Me acompaña, Eduardo, hoy día estamos coordinando una reunión, entre las cuatro y las cinco de la tarde, vamos a ir a Santiago a reunirnos con la empresa, para poder precisar algunos de los otros temas, pero ,ya, a partir del jueves de esta semana, y hasta el domingo, y de manera, y va a quedar abierta de manera permanente, hasta que termine el proceso, los jóvenes mayores de catorce años, se podrán inscribir en la plataforma, desde el jueves de esta semana, Eduardo, del jueves, hasta el domingo de esta semana, los jóvenes mayores de catorce años, se podrán inscribir. Es importante para la gente que nos escucha en su casa, que sepan que, dado que, nosotros no tenemos un padrón, tampoco el registro civil donde estén estos datos de los menores de veinte o los menores de dieciocho años, tienen que inscribirse para poder participar en este proceso. Y también, súper claro, la señora que está

en su casa y que diga, pero yo tengo cuarenta, cincuenta ¿me tengo que inscribir? No se tiene que inscribir, porque usted está cargada en la base de datos del padrón electoral, ya. Respecto de. Sí.

SR. ROBERTO SOTO: Administrador ¿lo puedo interrumpir? Respecto a lo mismo que usted está señalando ¿se podrán inscribir desde el jueves los jóvenes? Pero el día de la votación.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Sí. También va a estar abierto.

SR. ROBERTO SOTO: ¿Y se podrá inscribir en el local también?

SR. FELIPE QUINTANILLA: En el local vamos a tener habilitado un computador para que la gente se pueda inscribir en el sistema ¿ya? Ahora, respecto de lo que preguntaba el concejal, Cádiz, también. Bueno, estoy respondiendo porque hay varias preguntas que son similares. ¿Quién se hace cargo de los cómputos? A diferencia de un proceso en donde, yo le he explicado a varios de ustedes, hay un PS, un jefe de local, un digitador, cierto, el encargado electoral. En este proceso el solo sistema va a ir arrojando los cómputos, porque es un sistema encriptado, donde en la medida que va la gente votando, va a ir entregando datos estadísticos de inmediato, ya. Si lo hubiésemos hecho, a través de papeleta, como le están haciendo otros municipios, claramente, tendríamos que haber tenido una persona que estuviera dedicada, exclusivamente, a, recibir los datos de las mesas, hacer la apertura, subir los antecedentes, cierto, y ahí, igual que una votación regular, ya. Respecto a la pregunta si se bloquea el carnet, eso también lo hemos planteado con Eduardo, por eso hemos pedido que sea presencial, y que no se haga desde su casa, ya, pero sí, se bloquea el carnet. O sea, si una persona vota una vez, no puede volver a votar, otra vez, ya. Queda bloqueado en el sistema, o sea, si yo, mi RUT, voté, cierto, si soy menor de veinte años y si soy mayor de veinte años y voté, no puedo volver a votar, ya, o a participar en la consulta ciudadana. Ya hablábamos de cómo, el concejal preguntaba ¿cómo se va a inscribir la gente? Renato, muéstrame la página de San Bernardo, por favor, en la página de San Bernardo ¿cómo se van a inscribir los facilitadores? A ver, yo quiero ser súper claro con ustedes, concejales. Nosotros en esta consulta tenemos, estamos convocando a facilitadores, que estén distribuidos dos por salas, que son las personas que vamos a capacitar y les vamos a decir, usted va a recibir a las personas, y les va a decir, tome su carnet de identidad, inscribanse en esta computador, vamos a preocuparnos de que tenga un biombo cada computador, eso lo estamos viendo con la directora de comunicaciones para que tampoco yo vea a la persona de al lado. Los computadores van a estar organizado al centro de la sala y las personas se van a poder inscribir en ese formulario que está, ya habilitado en nuestra página web. Y la misma alcaldesa sugería que, si es que tenemos mayor cantidad de personas que se inscriban para participar como facilitadores de este proceso, entonces, vamos a hacer un sorteo ante notario, de las cantidades de personas que necesitamos, porque no necesitamos dos mil personas, tienen que hacer clic donde dice infórmate aquí, Renato, el formulario, a donde dice, infórmate aquí, haz clic, y donde dice, formulario de inscripción voluntaria, hace clic en la imagen, y aparece también la forma de inscripción. Ya les respondí cómo se van a inscribir los, eso es para los voluntarios que se requieren que trabajen como facilitadores del proceso, este día domingo quince, exacto, serían como una especie de vocales de mesa, ya, ¿Cuántas personas se van a requerir? Nosotros calculamos, alrededor de cuatrocientas personas, porque por la responsabilidad administrativa, y eso es algo que ya estamos viendo, que vimos con la secretaria general de la corporación, vamos a tener que tener un funcionario de la corporación, que está a cargo del colegio, ya lo decía la señora Orfelina, no tenemos Ejército, pero sí hay una coordinación con Carabineros y con Defensa Civil, para que nos apoyen en este proceso, ya. La diferencia es que no están ellos acuartelados, digamos, en los locales de votación, como en un proceso regular. Respecto de la falta de difusión que se señalaba, bueno, los menores se inscriben, ya lo dijimos, desde este jueves, los menores de edad. Respecto de la falta de difusión, tengo que decir que desde hoy día en la tarde se instalan en los veinte centros de votación, pasacalles que dicen, aquí, este lugar, será un local de votación, ya. Eso, comunicaciones ya dimos el visto bueno, ya se mandó a producción y hoy día en la tarde se empiezan a instalar, le hemos pedido a la dirección de operaciones, así es que Karen, para que usted lo tome ahí, Karen Sedler, ya lo conversamos con la directora Mónica Aguilera, para que sea más rápido, las empresas nos van a despachar y vamos a empezar a instalar estos veinte pasacalles, en estos

veinte puntos. Nosotros hemos visto que hay otros medios de difusión local, que ya han tomado nuestra misma difusión de la página municipal o de nuestras redes sociales, y están difundiendo, lo mismo que nosotros tenemos publicado en sus distintas redes, por ejemplo, como el diario El Amanecer de Lo Herrera, que ya lo tiene publicado dentro de sus redes y de su página web. Ahora, respecto de habilitar lo que preguntaba usted, concejal Soto, nuevos locales, o sedes sociales, tengo que ser súper claro, no tenemos la capacidad técnica, para poder habilitar más locales de votación, esto fue algo que también se evaluó, porque tuvimos que revisar con la corporación, aquí hay computadores, internet, los internet que vamos a habilitar en los locales de votación, van a ser, por una parte, proporcionados por la corporación, pero por otra parte proporcionados por la municipalidad, también, en los lugares en donde no tengan la capacidad técnica para que el internet y el ancho de banda funcionen como corresponde. Por lo tanto, llevar internet a una sede social, en este proceso, no posible, y prefiero dejarlo claro, y no aventurarme a la posibilidad de explorar esa posibilidad, concejal.

SR. ROBERTO SOTO: Administrador, quiero ver el tema de los facilitadores, dos preguntas. ¿Hay algún requisito especial, respecto de la edad para inscribirse como facilitador? La edad, y lo otro, si está considerado a los facilitadores que van a estar todo el día, colación, refrigerio o almuerzo. Eso también.

SR. FELIPE QUINTANILLA: A ver. Dado, que los facilitadores los estamos convocando, a través de las mismas organizaciones territoriales. La condición que establece la misma ley, cierto, es que tienen que ser personas, directora, corrígeme si me equivoco, mayores de quince años ¿no? ¿Para participar en una organización territorial? Sí. Entonces serían mayores de quince años, para participar en, que es la misma condición que tengo yo para participar en una organización territorial, ya. Entonces se pueden inscribir, esa es la edad de corte, digamos.

SR. JAVIER GAETE: Infiero, por lo que usted está diciendo, director, que tendría que, la persona estar inscrita en una organización territorial o funcional para poder participar.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Exacto, eso es lo que hemos sugerido, dado que, para poder garantizar la participación de estos facilitadores, cierto, vamos a tener que convocar, y la reunión que está programada para mañana, con todas las organizaciones territoriales en El Canelo de Nos a las seis de la tarde, es que, vamos, también a explicar esta misma situación, a partir de mañana.

SR. JAVIER GAETE: Administrador, yo creo que ahí hay una problemática. Porque hay muchas personas que participan de una organización, pero que no necesariamente participan, o están bajo el alero de la institucionalidad, que pueden participar dentro de una organización. Puedo dar el ejemplo, no sé, el no más AFP, que es una organización que no tiene personalidad jurídica en el municipio, y ahí estaríamos excluyendo a una organización.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Solo hemos considerado organizaciones con personalidad jurídica, y no organizaciones que no estén formalizadas en su constitución para este proceso. Con el fin también, de que transferir un poco la responsabilidad que tienen los mismos dirigentes, y las personas que participan en organizaciones territoriales, y porque además tenemos nosotros una cantidad de organizaciones territoriales a las que podemos convocar, y echar mano, y podemos tener la garantía de que si los convocamos ellos van a participar en este proceso el día domingo. Respecto de, si me permite seguir avanzando en esta respuesta, yo les decía que no tenemos la capacidad técnica para habilitar más locales, por lo menos en este proceso. Efectivamente, señora Orfelina, no está el Ejército, porque esta es una convocatoria que no está liderada por el SERVEL. Respecto del voto asistido, lo que nosotros, que es lo que usted señala, también, lo que vamos a sugerir, a través de nuestras distintas redes, es que, si hay algún adulto mayor, idealmente, es que pueda ser acompañado, dado que no hay un jefe de mesa. Porque en un proceso normal, el voto asistido, solo lo puede tomar el jefe de la mesa, en este proceso, tal como lo señalaba la señora Orfelina, podemos, sugerirle a la persona que venga acompañado de algún familiar, alguna persona de confianza. La verdad es que, eso, yo creo que la duda que nos quedaría sería si es que se incorporan estas dos miradas que tienen ustedes, respecto de la pregunta

de orden local, que tiene que ver con jóvenes y con vivienda, porque tendríamos que incorporarlo, porque eso va a estar en el sistema, ya. Hoy día ustedes eso lo ven en papel, pero eso va a estar en sistema, ya. Yo les decía, hemos propuesto que sean pocas preguntas, porque si no cada persona va a estar veinte, veinticinco minutos respondiendo la consulta ciudadana.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Señor, una consulta. Respecto de la vivienda, comentábamos aquí con mi colega, mi compañera de asiento, que es muy buena la pregunta, pero es que la vivienda no depende del municipio. Entonces sería en vano presentar eso. Sin embargo, yo a lo menos pienso, que podría ser mejorar las veredas, por ejemplo, que los adultos mayores se quejan que se caen, que meten los pies en los hoyos, y que todos nos hemos caído, o sea, no sé, a lo mejor algo que sea de responsabilidad nuestra.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Está así. Cuando, la primera alternativa, mejorar áreas verdes y espacios públicos, queda abierto para que puedan ser, no sé, veredas, platabandas,

SRA. ORFELINA BUSTOS: Veredas, luces, eso.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Claro.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Como un entre paréntesis. Explicarles un poquitito más a la gente.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Podríamos colocar un entre paréntesis como un ejemplo, que se entiende por espacio público y por área verde.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Eso. Esa es mi observación respecto de la vivienda.

SRA. NORA CUEVAS: Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Felipe, perdone, pero, aquí me salta a mí una duda, qué hacemos con la gente, porque lo han consultado mucho, no creo que sea yo la única concejala, a ver si me mienten, con las personas que quieren participar, que no son de organizaciones, ni juntas vecinales, territoriales como usted dice. Qué se hace con eso, porque a uno le preguntan, y yo no sabría en estos momentos qué responder, a no ser que responda concretamente lo que usted dijo, y que van a opinar ellos, porque hay mucho interés en ser voluntario, en ser observador, usted.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Yo le devuelvo la pregunta, concejala.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Porque usted tiene que entender que

SR. FELIPE QUINTANILLA: Sí, claro.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Que llegamos a esto por una situación de hastío, y de cansancio, de mucha comunidad, de abuso, etcétera. Todos ya sabemos, así que para qué voy a insistir. Entonces, hay gente que pregunta, y que consulta, con respecto a su participación, que es por una, es para tenerlo claro yo, es que esto está decidido, así va a ser. ¿No se va a hacer una evaluación con respecto a otro tipo de personas? Es una consulta porque creo que la harían muchas personas.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Yo, le devuelvo la pregunta, concejala. Cuando usted señala que hay gente que quiere observar el proceso, cierto, porque esto es un proceso, y estos son espacios públicos, digamos. Lo que nosotros estamos solicitando, son personas que van a asumir la responsabilidad, estas cuatrocientas personas, o estos cuatrocientos facilitadores van a asumir la responsabilidad, van a estar acreditados para que ese día, no a las nueve, no a las diez, no a las doce, a las ocho de la mañana, se presenten en el colegio, junto con nuestros equipos técnicos, que van a dejar las salas habilitadas desde el viernes en adelante, puedan hacerse cargo, y puedan ser capacitados para este proceso. Pero ellos no van a estar como observadores, los facilitadores van a cumplir una función, y la función es recibir a la persona que quiere participar en la consulta ciudadana, hacerle la inducción,

breve, de, así se vota, siéntese en este lugar, corroborar si en el fondo es la persona que tiene el carnet en la mano, cierto, e indicarle cómo se ingresan los datos, para que después la persona pueda participar en la consulta. Si esa persona tuviera algún problema, por ejemplo, el votante, por decirlo así, esa persona tendría que asistirle en distintas materias, se me apago el computador, se cortó la luz, necesito ir al baño, etcétera, o tengo alguna dificultad, o no entiendo lo que dice acá. Pero necesitamos, por eso hemos convocado a organizaciones sociales, dado que en las organizaciones tenemos cautivo una cantidad de público importante, que además, por una condición, sine qua non, ellos están, tienen como giro la participación ciudadana.

SR. SOLEDAD PÉREZ: Quiero ir más, quiero en el fondo ponerme el parche antes de la herida, eso es. Quiero adelantarme, ya que conozco mi país, conozco a la gente y conozco también, la situación que se está dando hoy en día. Qué ocurre con personas, alcaldesa, que quieren espontáneamente, me preocupa, por algo lo estoy planteando, y quieran llegar como observadores y de alguna manera se plantee esta, inevitable, muchas veces, cuestionamiento de que ellos quieran sentirse parte como observadores, y como asistidores en este proceso, porque de esto se trata. Porque la gente quiere tratar de ser participe, la mayor cantidad de personas, de este día tan importante, que creo yo, para mí es súper importante, entre paréntesis, entonces qué ocurre con eso. Es porque me preocupa, y me adelanto, de alguna manera, por lo que podría ocurrir, esa es mi pregunta, en el fondo, puntual. Si ustedes lo han pensado, que han, no sé, han tomado algún resquicio, es eso. Yo poniéndome el parche antes de la herida.

SRA. NORA CUEVAS: Yo creo que la propuesta de la participación ciudadana está absolutamente dentro de las casi mil organizaciones que nosotros tenemos, donde van a haber dos representantes por institución, donde, si nosotros diéramos apertura a que todo el mundo se pudiera inscribir para observar esta situación, créeme que van a haber mesas, donde van a haber diez, doce personas, y la verdad es que yo creo que, observar esta situación, desde un punto de vista visual. Yo creo que no hay problema que hagamos un campo de observación, que permita que mucha gente, pero que inscribamos gente, así como así, sin tomar en cuenta las organizaciones. Nosotros fuimos una de las comunas que tenía ordenanza de participación, fuimos una de las comunas que no tuvo que hacer trámites, más que votar y agregar un punto ¿verdad? Entonces, yo creo que la convocatoria y la participación de todas las organizaciones sociales, deja por cubierto la necesidad que tendríamos de velar por el proceso. Independiente, que yo creo que la observación no debiera ser, es que no debiera ser, o sea, ojalá fuera mucha gente a votar, entiendes tú. Entonces, pero el proceso no es como un escrutinio, a eso voy yo, no es un escrutinio, cuando tú quieres, a ver cuáles son los resultados, cómo vamos, no es así pues. Es que la gente va estar sentada mucho rato, esperando, y seguramente a muchos se le va a tener que leer la pregunta. Entonces yo creo que observar el proceso no debiera tener límites. Lo que si debiéramos tener límites, es las personas que son agresivas y que llegan con la pachotada, y que salgan ustedes, ustedes no tienen nada que ver. Porque esto, que no se olvide la gente, que lo estamos proponiendo desde los municipios. Entonces, también, el respeto hacia todos los que estemos allí y a los que quieran ser parte del proceso, también tiene que ser algo que prime en cuanto a la conducta que tenga la gente. Yo creo que observar el proceso, concejala, no debiera ser un límite. Ahora si todos van a querer hablar, no, es que la abuelita quería votar, o sea, creo que, si vamos a estar en salas de clases, tampoco podemos tener atosigamientos a personas. Pero yo creo que, perfectamente alguien que prestara su carnet de identidad y dijera mira yo quiero pasar a ver el proceso, no, según mi punto de vista, no debiera haber problema, ya.

SR. LUÍS NAVARRO: Sí. Un poco lo que decía Javier, con respecto a lo restrictivo que se transforma el tema de los facilitadores. Yo creo que ahí debiera abrirse una puertecita más para las personas que no, hay mucha gente que no se ha formalizado, pero si tienen organizaciones, que son bastante serias, y hay muchos, qué sé yo, a lo mejor, dirigentes de algunas agrupaciones que no, simplemente no se han querido constituir como organización, pero si, son bastante serios. Yo creo que debiera haber un margen, cierto, de movimiento ahí, con respecto a eso. Esa es una opinión.

SRA. MARIELA ARAYA: Administrador no sé si lo respondió. Creo que lo preguntó la señora Orfelina, qué va a pasar con el voto asistido, va a haber voto asistido para las personas no videntes, etcétera. No sé, es que no lo escuche, puede que lo haya, no.

SR. FELIPE QUINTANILLA: A ver, idealmente, lo que sugerimos nosotros es que si es una persona que tiene alguna discapacidad, no es cierto, ojalá pueda ir acompañada. A ver, esta es una situación bastante particular, yo creo que es importante que entendamos esto, porque aquí, desde arriba hacia abajo, no está el Ejército, no hay vocales de mesa, no hay apoderados de mesa, lo que señalaba la alcaldesa recién, la figura de comillas, los observadores, estamos hablando de espacios públicos. Nosotros queremos resguardar, en que en esa sala, que va a estar habilitada con cuatro computadores, puedan ingresar solo esas cuatro personas a votar, para que tenga su privacidad, para que pueda hacer la consulta ciudadana. Por eso el compromiso de las organizaciones, la directora de DIDECO me corregía, que incorporamos también no solo a las territoriales, sino también a las funcionales, y ahí, tal como lo señalaba la alcaldesa, son cerca de mil las organizaciones que tenemos hoy día, a las que echar mano. Por lo tanto, el voto asistido, llamémoslo así, porque en realidad es como una especie de nombre de fantasía para estos efectos, tendría que ser, o por alguna persona de confianza, o básicamente para que el facilitador que vaya a estar en esa sala, le vaya diciendo cómo se aprieta el mouse, o cómo se vota, exacto. Pero no, ahí, por ejemplo en el caso de un voto asistido de un no vidente, en un proceso normal electoral, el jefe de la mesa vota por él, y le va preguntando y le va diciendo, ya.

SRA. NORA CUEVAS: Vamos a ponernos de acuerdo también si alguien quiere entrar a grabar. Yo creo que es importante que todas las personas que van a estar a cargo del proceso se identifiquen, para que no mal usen información, o qué sé yo, porque esto es un proceso súper transparente. Y tampoco debíamos impedir que entraran a grabar a alguien que quisiera pasar. Así es que, eso también hay que tenerlo súper claro. O sea, tal como se ha dicho acá, todos desconfían de todos. Concejal Cádiz.

SR. LEONEL CÁDIZ: Voy a tratar, administrador, de sintetizar, lo que he ido entendiendo, y cómo le vamos dando curso. Lo que está sugiriendo es que, si hay un dirigente territorial, ojalá también funcional, que es miembro de una directiva ¿puede ir mañana a las seis y media al Canelo de Nos para ser facilitador?

SR. FELIPE QUINTANILLA: Así es.

SR. LEONEL CÁDIZ: Sí, no hay una barrera. Usted es dirigente, vaya. Porque la gente me lo va a preguntar.

SRA. NORA CUEVAS: Sí, yo agregaría que no necesariamente tiene que ser dirigente.

SR. FELIPE QUINTANILLA: No de la directiva.

SRA. NORA CUEVAS: No, o sea, yo puedo ser miembro inscrito.

SR. LEONEL CÁDIZ: Sabe por qué, termino alcaldesa, porque le van a decir, mire, tienes que estar el domingo temprano, y estar todo el día, y trabajar en eso. Y a la consulta de la demanda participación, vaya al Canelo, se inscribe y se facilita. Imaginemos que las cosas van muy bien, y hay más de cuatrocientas personas, ahí mismo se implementará un sistema de selección, que yo les recomiendo, que sea con un diez por ciento más, porque hay gente que a veces desiste de lo que, se entusiasma un puro día y después no llega. Esa es una cosa, Alcaldesa, yo recibo muy bien, cuando usted dice que vaya cualquiera y observe, yo le quiero agregar, acredite a los medios locales, aquí hay medios locales súper buenos, han ido cada vez perfeccionando su desarrollo, acreditados. Acreditados para informar a los vecinos a través de sus distintas plataformas, lo que va pasando. Pero yo creo, alguien me dijo que intentó inscribirse, y que no podía, y yo hice el ensayo mientras ellos hablaban, y yo sí entré, yo ya me inscribí. Yo creo que si la gente tiene un rol de observador, es distinto a que entre un grupo de diez de veinte a hacer cualquier cosa. Nosotros, los ciudadanos, cuando tenemos un deber, los chilenos, nos comportamos, nos comportamos. Pero si voy con unos amigos, y ando medio enojado, y empiezo a gritar, es otra cosa. Pero si a mí me dan un rol, y una tarjeta que dice qué rol cumplo, tengo un comportamiento distinto. Así lo

hemos visto históricamente en nuestros vocales, y en nuestros apoderados. Entonces, qué es lo que quiero sugerir yo, que de los que se inscriban en la página, está funcionando ¿cierto? o fue de fantasía.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Está operativa la página.

SR. LEONEL CÁDIZ: En algún minuto se haga un corte y esa gente sea observadora.

SR. FELIPE QUINTANILLA: ¿De los mismos voluntarios, saquemos observadores? Sugiere usted.

SR. LEONEL CÁDIZ: Es que administrador, quiero que usted, tome una decisión. Porque, a ratos habla de los dirigentes que van al Canelo a capacitarse, y a ratos habla de los que se inscriben en la web del municipio. Entonces, hay que dejar claro quién es quién y qué corte tienen. Porque, lo que a mí me gustaría, yo creo que es el deseo de todos, es salir de este concejo, diciendo, mira, si alguien quiere participar de esta forma tiene este camino, y si quiere de otra forma, tiene este otro camino, y no hay una limitación para la participación. Entonces, a mí me da la impresión que a veces hablamos de la inscripción en internet, otras veces hablamos del Canelo. Entonces, por ejemplo, la inscripción en internet dice, organización social. Yo me acabo de inscribir, y puse, comité de vivienda y me aceptó, me decía, bienvenido al sistema, algo así, yo estoy inscrito ahí. Entonces, hay que dejarle claro a los vecinos en qué categoría, en qué rango, en qué rol se inscriben ahí en la web, y a qué van mañana al Canelo de Nos a capacitarse, en qué rango, en qué categoría, para que la gente tenga dos medios de participación, y no sienta que está cerrado, que no pueda entrar, etcétera, o que esta. Ese es mi planteamiento.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Sí. A ver, concejal, lo del Canelo, es una alternativa, la inscripción va ser, nosotros vamos a ir a exponer esto mañana, a los dirigentes sociales que están convocados a una capacitación, que tiene programada la DIDECO. En ese espacio nosotros vamos a difundir esta inscripción, pero, a través de la misma DIDECO, y de nuestros canales vamos a hacer el llamado, pero que la gente se debe inscribir, a través de la página, esa es la plataforma, a través de la que se inscriben. No necesariamente, si yo no voy al Canelo, me puedo inscribir igual. Lo del Canelo, es una alternativa, ya, yo lo traigo a colación, porque mañana la DIDECO tiene programada una reunión, a las seis de la tarde, en El Canelo de Nos, con dirigentes, en donde nosotros vamos a exponer esto mismo, ante los dirigentes para, cierto, hacer el llamado público para que se puedan inscribir. Pero este mismo espacio, que estamos utilizando hoy día, aquí, en el Concejo Municipal, transmitido a través de nuestras redes, es para que se inscriban quienes participen en una organización, no necesariamente un dirigente. Yo, que soy socio de una organización, me quiero inscribir, ya está abierta la plataforma, a través de nuestra página web. Yo quiero, detenerme en algo que decía la alcaldesa, dos cosas, vamos a acreditar medios, porque ya han llegado algunas solicitudes de medios locales para poder acreditar, porque también eso nos da un ordenamiento, ya, y la alcaldesa ya ha manifestado que, efectivamente, este es un proceso que debe ser difundido, cierto, como corresponde. Y por otro lado, ante la sugerencia de que la gente puede ir libremente a observar, debiéramos determinar si es que vamos a hacer un corte de la cantidad de observadores que van a haber por establecimiento.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, respecto, no sé si nosotros estamos habilitados para comprar colaciones.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Sí, porque se decreta. Esto lo conversamos con, tuvimos reunión con el director de control, y este proceso podría permitirnos comprar, porque no son para funcionarios, son para voluntarios.

SRA. NORA CUEVAS: Sí. Concejal Soto, antes de votar.

SR. ROBERTO SOTO: Administrador, todavía tengo un par de dudas, respecto a los facilitadores, porque los conceptos de repente, se empiezan a mezclar, los facilitadores. ¿Cuándo se cierra el proceso y cómo se resuelve? O sea, debe haber un día, me imagino, que usted tiene una programación de, porque ya está abierta la inscripción, donde me queda claro que no hay restricciones, pueden ser socios participantes, de las organizaciones

territoriales, y funcionales. Porque si uno pidiera un requisito especial, tendría que hacer la siguiente pregunta, administrador ¿cómo acredito eso? Entonces ahí nos metemos en un problema mayor, Entonces, aquí hay un tema de buena fe, pero ¿hasta cuándo va a estar abierta la opción de poder inscribirse? Y, como decía la alcaldesa, si se inscriben más de cuatrocientos y se inscriben mil personas ¿Cuándo se resuelve esto y de qué forma? Para ser preciso, porque tenemos que aprobar esto, y quiero precisión ¿hasta cuándo se puede inscribir y cómo se resuelve si hay más de cuatrocientas personas que, voluntariamente, quieren asumir el rol de facilitador? Esa es la pregunta, administrador, para que me la pueda contestar.

SR. LUÍS NAVARRO: La última. Mira, el tema de El Canelo, ¿solamente pueden venir dirigentes? A esa participación de El Canelo ¿solo dirigentes?

SRA. ISABEL GALVEZ: Permiso alcaldesa, es que quiero explicar algo, para que no se confunda. El tema de mañana es un trabajo que se convocó, a través de DIDECO, para trabajar con los dirigentes territoriales, es la construcción de nuestra agenda social, es un trabajo que vamos a hacer, es otra cosa. No tiene que ver con estos, solo que se va a provechar la instancia, donde tenemos esta reunión, para poder, en el fondo, ahí, también, explicar toda esta situación de la consulta ciudadana a los dirigentes que van. Ahora, si lo podemos utilizar también, como plataforma para tener funcionarios que puedan inscribir o lo que sea, lo podemos hacer, pero es, para que se entienda, ya.

SR. LUÍS NAVARRO: ¿O sea, puede asistir otra persona que no sea dirigente a esa reunión?

SRA. ISABEL GALVEZ: No, no. Porque mañana es un encuentro, y es un trabajo que tenemos planificado. Es otra cosa. Ya. Gracias.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Donde tal como la señala la directora de DIDECO, en ese espacio vamos a exponer esta misma situación. El viernes al medio día se cierra la inscripción para los facilitadores, para el viernes en la tarde tener el listado de las personas, y el sábado en la tarde citar a capacitación. Y seguramente, la capacitación va a ser bien particular, porque, lo más probable es que vamos a tener todos los teléfonos, porque va a ser un requisito que, cada uno coloque su teléfono, les mandaremos el link con el video para que puedan auto capacitarse, y asignarles el colegio, cierto, que les corresponde para participar. El viernes, al medio día se cierra, y en la tarde hacemos el corte de los cuatrocientos, y un poco más, personas, que van a estar trabajando en el proceso.

SR. LEONEL CÁDIZ: Es que, yo, antes dije algo, y no me dijeron que no. Entonces, yo ahora, como intervino la directora me confundí. Yo dije, entonces, cualquier persona que quiera capacitarse, para ser voluntario tiene que ir al Canelo, y me dijeron que sí. Y ahora dicen, no, en realidad, es para los dirigentes que están invitados. Entonces ¿sabe lo que pasa? Miren, no tiene que ver con el ámbito de las desconfianzas, ni nada de eso. Tiene que ver, que, en los procesos sociales, las normas y los mecanismos tienen que ser universales, para la persona que esté en su casa, y no se mete en nada, hasta para el que está imbuido en el proceso, tiene que regir como acceso universal, y en conocimiento de cualquiera. No es que alguien esté diciendo, los de allá o los de acá, o va a haber un mal comportamiento. Este tipo de participación ciudadana, en una sociedad que, razonablemente, está muy susceptible, tiene que tener mecanismos universales, clarísimo, de verdad. Yo lo digo con el mayor de los respetos, no podemos decir, mira, como íbamos a hacer esta reunión, metámosle esto. Tiene que ser un mecanismo que a todo el mundo le quede claro, lugar, hora. Cómo yo, que no soy nadie, es muy bueno el escrito que hizo Zurita de los nadie, hace pocos días. Cómo yo que no soy nadie, puedo ser parte de este proceso, donde pueden participar todos.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Concejal, lo dijimos.

SR. LEONEL CÁDIZ: Y en eso, necesitamos una claridad muy expedita. Porque lo de El Canelo a mí me acaba de dejar muy confundido.

SR. FELIPE QUINTANILLA: No, la claridad estuvo y se lo dije recién. El medio a través de la gente se inscribe es, a través de la página web, y ese es el formulario. Y mañana, en la reunión que está en El Canelo, convocada con dirigentes, nosotros vamos a exponer, vamos a utilizar ese espacio, también, para exponer, ya. Y el viernes a las doce del día se cierra el proceso de inscripción. El medio universal para poder inscribirse, no es mañana, es, a través de nuestra página web, a partir de hoy día y hasta el viernes al medio día, ya. Tal como se lo señalé recién.

SRA. NORA CUEVAS: Sí. Concejala.

SRA. JOVANKA COLLAO: Gracias. Tengo una duda. Usted hizo mención al respecto, administrador, sobre el voto comunal, que tengo dos papелitos acá, y tengo entendido que es este que tiene tres opciones.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Sí, efectivamente.

SRA. JOVANKA COLLAO: Entonces, yo quiero saber si se puede hacer como una sugerencia en el tema de los más médicos para atención primaria. Asociado, no sé si se puede modificar, pero es una sugerencia si es que fuese posible, en relación a qué, por ejemplo, nosotros tenemos un problema, que son los espacios, que obviamente, nos dificulta en los consultorios, distintos centros de salud. Entonces, quizás, como, tener más y mejores condiciones para la salud municipal o hacer mención a lo que es garantizar, o hablar de centro de especialidades. Que yo creo que eso también habría que verlo, no sé qué le parece, pero la verdad es que, más médicos para la atención primaria, siento que tenemos más dificultades en ese aspecto. Me queda como, ahí una duda. Entonces, quiero saber cómo lo llevaron a cabo, o si había, quizás, un formulario a nivel nacional, no lo sé.

SRA. NORA CUEVAS: No, esto es una idea que salió de los cabildos. La dotación de nosotros, de médicos, no es suficiente. Pero de especialidades, nosotros tenemos ideas de un centro, pero no podemos nosotros ponerlo, porque eso iría en contra de la ley de la atención primaria. Nosotros no tenemos atributos para tener, por ejemplo, no sé pues, un neurólogo.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Un geriatra.

SRA. NORA CUEVAS: Entonces, no podríamos abrir una puerta que no nos da. Claro, no, pero las condiciones de espacio sí las tenemos, si el problema es que a nosotros nos faltan médicos, nosotros tenemos box y de repente, hay médicos con licencia, y tenemos que cambiar horarios. Entonces yo creo que no es un tema de espacio, es un tema de dotación de médicos, que hay poca. Nosotros quisiéramos tener médicos en La Estancilla, quisiéramos tener, a lo mejor médicos en Lo Herrera, en El Romeral, quisiéramos tener muchos médicos allá, de modo que no llegara otro profesional a cubrir, lo que debiera cubrir un médico, y a eso nos referimos, con más médicos, ya. Ahora, mi idea, por ejemplo, de incorporar geriatra, de incorporar, bueno, más psiquiatras, porque tenemos algunos que tienen ya especialidades, y tenemos un centro de psiquiatría en el Rosita Benveniste, es permitida. Mas, por ejemplo, odontólogos que está en la atención primaria. El odontólogo veinticuatro horas, todo eso es lo que es nuestra propuesta comunal. Por eso es, que lo dejamos como médicos, ya, porque en un principio hablamos de especialidades, y dije no, porque nos van a decir que no tenemos atribuciones para poner otras especialidades en la atención primaria ya. Así que, yo creo que, esto es simplemente para decir si la gente quiere que nuestro presupuesto tenga esta tendencia, de contratar más médicos. Sí, no, no, no, lo que pasa es, que a nosotros, a nosotros realmente nos faltan médicos, por ejemplo, nosotros tenemos en el SAPU, tenemos un medico por turno, dos médicos por turno, muchas veces, y a veces están con licencia los dos. Ya por eso que, yo creo que a lo mejor la experiencia, de tentar a médicos con un mejor sueldo, porque de verdad, te digo, a nosotros, de repente, nos cuesta mucho conseguir médicos. Entonces, la idea es invertir más en lo que la gente, si la gente dice, queremos eso, y no más infraestructura, inversión en infraestructura. Yo siempre pongo el ejemplo, a lo mejor no quieren más veredas, pero si quieren descomprimir las listas de esperas, ya, que cuando la gente llame le digan, tiene hora para, no sé pues, hoy día mismo, a las tres de la tarde, ya, y no para una semana más. Yo creo que es eso, y aquí a veces la gente nos dice, yo me voy a ver con el medico por una cosa, y después, si quiero,

tengo otro problema, no me puede ver el mismo médico. Entonces, todo lo que hemos aprendido por experiencia, yo creo que tiene que ver con que el médico se pueda dedicar más tiempo, en la atención del paciente, y que tenga bastante más desarrollado esto de dedicarle a todo su cuerpo, si te duele la cabeza, si te duelen las piernas, no que tenga que pedir, uno, porque le dolía la cabeza, otro porque le dolía el estómago, así es, hoy día, de repente, en lo que hemos captado en algunos médicos. Pero eso es lo que queremos ordenar en materias, de preguntar si la gente quiere más médicos. Pero, problemas de estructuras, de infraestructura, no creo que debiéramos enfrentar, De todos modos sería maravilloso que pudiésemos contratar dos médicos más, y tener más box. La idea que uno tiene, siempre, por ejemplo, este centro de especialidades, que queremos hacer, tiene que ver más con kinesiólogos, con terapeutas, y con médicos, por supuesto, traumatólogos, y eso. Pero eso es un centro adicional, y ahí sí que tenemos que operar, por otra vía de fondos. Votamos, entonces. El voto queda, lo tienes ahí tú, agregar.

SR. FELIPE QUINTANILLA: El voto local, por favor.

SRA. NORA CUEVAS: Agregarle a las tres preguntas, el tema que plantearon de la juventud.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Ya, agregamos una cuarta pregunta, entonces. Una cuarta alternativa.

SRA. NORA CUEVAS: No, no, es que en vivienda no tenemos influencia. Porque yo te puedo decir, yo le pondría, los terrenos de San Bernardo son para San Bernardo, y yo no lo decido. No, no.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Entonces, la pregunta comunal dice, para usted cuál es la materia más importante que debiera atender la municipalidad de San Bernardo, elija una, mejores áreas verdes y espacios públicos en los territorios de la comuna, alternativa dos, más médicos en la salud primaria comunal, alternativa tres, mas programas dirigidos hacia el adulto mayor, y alternativa cuatro, mas programas dirigidos a jóvenes, o podríamos colocar a adolescentes y jóvenes, a jóvenes y a adolescentes.

SR. LEONEL CÁDIZ: Esto de decir que no a la vivienda, es un camino. Mira, yo podría decir ¿más médicos? Si no tenemos infraestructura para poner más médicos. A eso me refiero, uno podría poner un pero a cualquier tema social. Yo creo, que la condición de la calidad de vida de San Bernardo, pasa en un aspecto fundamental, por la cantidad de persona sin vivienda, y que están en condición de allegados, y San Bernardo, como ciudad, aunque no tenga una resolución directa sobre las políticas de viviendas, tenga un plan exigible al Estado, para esta solución, respecto a nuestros territorios, respecto a la organización. Cuyo principal defecto, es que las organizaciones tienen que hacerse cargo de la parte más difícil que es buscar el terreno, salvo, cuando la presidenta compró estos terrenos, pero en general, la tarea es de la organización. Entonces, yo, perdónenme que insista pero creo que el tema de la vivienda es una cuestión fundamental en la calidad de vida de los sanbernardinios, de los que menos tienen, a lo mejor para mucha gente no es tema en los barrios tradicionales.

SRA. NORA CUEVAS: Cero influencias sobre ese tema, nosotros.

SRA. MARIELA ARAYA: Yo, ojala, desear que esto se haga con el mayor de los éxitos, con la mayor tranquilidad y el mayor orden. Agradezco el trabajo que están realizando ustedes, en informática, el administrador, y claro. Creo que si fuera por preguntar cuáles son las prioridades, serian miles, esto tampoco es que a alguien se le ocurrió, ya, qué ponemos, no sé, la Isa dice, adulto mayor, por decir. Esto tiene una lógica, que tiene que ver con los temas que salieron en los cabildos, y también hay que ser bien prudente y responsables para no generar expectativas a la gente. Porque la vivienda claro que es un temazo, concejal Cádiz, es una necesidad, es una primera necesidad, y ojala se arreglaran todas estas situaciones de los terrenos, y de que la gente que no es de San Bernardo, y todo lo que sabemos. Pero no va depender de nosotros, entonces, si nos podemos demorar mucho, a lo mejor puede existir una lucha, podemos luchar por una ley, etcétera, pero no vamos tener la seguridad de que eso va a salir ahora, luego. Ojala nos resultara, pero nadie

va a tener la seguridad de eso. Entonces, tenemos que, yo creo, que ser prudentes, y no generar expectativas en las personas, porque a veces se presta para malos entendidos, etcétera.

SRA. NORA CUEVAS: O sea, lo importante es, que como estas tres preguntas comunales tiene incidencias sobre nuestro presupuesto y sean muy precisas, nada más, ya. Es por eso concejal, que vivienda es un tema macro, ya. Votamos entonces, por la aprobación, realización de la consulta ciudadana el día quince de diciembre del dos mil diecinueve, en el marco de acuerdo suscrito por los municipios de Chile, según oficio interno, número cuatro setenta de fecha nueve de diciembre del dos mil diecinueve, de la Administración Municipal. Eso es lo que tenemos que votar para validar el proceso. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.179-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la realización de una Consulta Ciudadana el día 15 de diciembre de 2019, en el Marco del Acuerdo suscrito por los Municipios de Chile. Según Oficio Interno N° 470, de fecha 09 de diciembre de 2019, de la Administración Municipal”.-

HORA DE INCIDENTES

Sí. Incidentes, entonces ahora. Informar los nombres de las personas que están desaparecidas, yo no sé qué ha salido en las noticias, ahora. No, no estoy preguntando eso, estoy preguntando si no han tenido noticias del rescate. Jacob Pizarro Gatica, vive en el pasaje Carmela Carvajal, catorce mil cuatro noventa y ocho. Esto es en Mujeres de Chile, y Leonel Cabrera Campos, que también vive en Mujeres de Chile. La primera familia es de San Bernardo, de la vida, y la de don Leonel Cabrera Campos, son personas que llegaron hace mucho tiempo a San Bernardo, pero no son oriundos de acá. Ambos pertenecían o pertenecen, porque todavía no hay noticias de nada, a una empresa externa que se llama IMPROSER. Parece que era como una empresa inmobiliaria, de construcción, algo así, una pena. Bien, ofrezco la palabra. Mariela, por favor, tiene la palabra.

SRA. MARIELA ARAYA: Alcaldesa, solo quería destacar la actividad que hubo el sábado en la mañana, en el poli deportivo. Y felicitar a toda la gente que hace posible, que se reúnan, hay fotos, son las de la municipalidad, las fotos de la municipalidad, del futbol, ya, no. Es que estaban en la página. Ya, solo felicitar a Octavio, no sé si está el Octavio ¿está el Octavio, o no? No está, bueno, a Octavio Rojas, habían, aproximadamente, tres mil personas en el estadio, juntas de vecinos, los clubes deportivos, el futbol femenino, etcétera. La gente, la verdad, que es bien respetuosa, estaba bien contenta. Así es que se agradece que en, quizás, estamos en momentos como difíciles, donde todos quizás, tienen un poco de precaución al hacer actividades masivas, esto fue un éxito, y ellos siguen con el deporte. Hubo, parece que antes, hubo un show artístico, yo creo que esto es lo que nosotros podemos seguir haciendo, y es necesario para la prevención de todos estos jóvenes. No solo niños, jóvenes también, así que felicitar a todo el equipo de deportes, y a todas las personas que hacen posible este trabajo.

SRA. NORA CUEVAS: Isabel, las puertas que se abrieron en el deporte, los buenos profesores, en realidad, que bonito es saber que habían más de tres mil personas en la cancha. Nosotros, lamentablemente, no alcanzamos a llegar, ni la directora, ni yo, porque estábamos haciendo un municipio en terreno, con la DIDECO, en la Villa Felipe Cubillos, ya, donde fue bien exitoso, también, la convocatoria de la gente, se aclararon muchas situaciones, y con el nuevo proyecto de vivienda, también, cierto, que fue aprobada. Entonces, esa gente, ya está muy pronto a empezar a ver la construcción de su casa, o sea, erradicar completamente lo que era el Campamento San Francisco, hoy día convertido en

un espacio maravilloso, cierto. Pero, en realidad, felicitamos a todo el equipo de deporte, porque hemos tenido hartos triunfos, también estuvo el cierre del patinaje, pero tenemos tres, cuatro escuelas de patinaje, ya son muchas, estas fue, también, la que tiene integración comunal, cierto. Y la verdad es que fue muy bonito, esta vez tuvimos que ocupar el liceo de hombres, pero fue bien exitosa, también. Sí, concejal.

SR. LUÍS NAVARRO: Puedo decir algo con respecto, que se me ocurrió, con respecto al tema del proceso de la votación. Si el municipio pudiese tener un stand, donde podría quizás, generar una encuesta, de percepción de algunos de los temas, de que nos atañen a nosotros como municipio, para saber cómo la comunidad nos ven, ya sea en cultura, deporte, en adulto mayor, quizás alguna encuesta general, un formulario, y aprovechar, porque como va haber gente. Entonces, y lo sugiero para todos los eventos, incluso, para ese evento de tres mil personas, tiene que haber, también, una encuesta siempre, de percepción, de cómo nos están viendo a nosotros, qué falta, qué hay que sacar, qué hay que poner, no sé.

SRA. NORA CUEVAS: Ya pues, vamos a ver algo, que no se confunda, porque la gente va a creer que es algo más institucional, y que tiene que ser bien sutil, porque si no van a decir que, es la municipalidad, en realidad, la que está llamando a otra encuesta, segunda. Así es que, hay que hacerlo de manera bien inteligente, ya. ¿Algo más? Concejal Cádiz.

SR. LEONEL CÁDIZ: ¿Estamos en incidentes? Cierto, sí. Mire, tenemos que hacer una gestión con los terrenos del SERVIU, que están abiertos, que se transforman en micro basurales. Voy a poner un ejemplo, hay varios, este viernes trece, San Alberto de Nos tiene la fiesta de los niños, que la otra vez hicieron ahí mismo la fiesta del día del niño, y la primera tarea para hacer una fiesta para los niños, es hacerle el quite a la basura, que se forma ahí. Yo sé que es un deber del SERVIU, y seguramente, alcaldesa, habrá que apurar a la gente que saca estos micro basurales, que lo hace una y otra vez, para que este viernes la fiesta sea bonita, y los niños no tengan la fiesta con la basura. Pero hay que ir al fondo, y de que el SERVIU se haga cargo de ese terreno, de alguna vez por todas, y no tenga expuesto eso. El camino que va por San Alberto de Nos, y que los separa los terrenos del ex Mariscal, del SERVIU, que ahora son propiedad del SERVIU. Entonces, una cosa, es que, ojalá, dentro de toda, la mucha pega, que tiene los que andan sacando estos micro basurales, se limpie ese camino, porque este viernes hay una fiesta de niños, y es una lata, que cada vez que se quiera celebrar a los niños, lo primero que hay que sacar es la basura. Y lo segundo, cómo conseguimos que el SERVIU se haga cargo de sus terrenos, que no solo ahí, sino que en muchos lados, están abiertos, hay micro basurales, dejan condiciones para que los camiones de las empresas vayan a botar. Pero de momento, ojala eso se limpie cuanto antes, porque de verdad, da mucha lata, que donde sean celebrados los niños, ahí está la basura acumulada, y creo que es toda la semana, ni siquiera es un asunto mensual.

SRA. NORA CUEVAS: Está tomando nota el director de Aseo y Ornato. Ahí esta

SR. LEONEL CÁDIZ: Lo segundo alcaldesa. Mire, yo valoro mucho, porque aquí se han tomado muchas decisiones, en función de que las juntas de vecinos tengan sedes vecinales. Y se han tomado muy buenas decisiones, y el concejo ha respaldado la gestión que el municipio ha hecho para eso. Pero hace un par de años tomamos una mala decisión, y hay que verlo, porque esa mala decisión, si logro la atención de mis colegas concejales, deprimió a una organización, y aun barrio que venía bien, que es la Villa Autoconstrucción. Aquí se compró una casa por veintiocho millones, tomamos la decisión aquí, estaba la junta de vecinos, estaba todo el mundo muy contento, pero esa casa es autoconstrucción, está en tal deterioro, que la junta de vecinos nunca ha podido tomar posesión de esa casa. Entonces, arreglar la casa, según indican desde, no sé, si desde DIDECO, de planificación, no tengo muy claro, es tan caro, como lo que pagamos. Pero cuál es el resultado de esto, de que siguen sin sede social, la junta de vecino tiene poco ánimo, funcionan poco, porque la comunidad siente que el avance no significó nada. O sea, significó, más encima, estar cuidando un lugar, donde la gente se mete, trata de vivir ahí. Creo que en dos o tres ocasiones, hay personas que han tratado de instalarse a vivir en esa casa, que está deteriorada, con mal olor, etcétera. Y esa era la solución que todos aquí votamos, y que era la solución de sede social, y sabe cuál es el efecto presidenta, sobre esto, es que la comunidad no tiene la vida y la actividad que tenía, hasta antes de la solución. Porque

recordaran que al frente, pegado a la cancha, hay una pequeña sede, pero como está en el área verde, no tiene factibilidad de baño, ni de agua, y es una sede que no funciona. Entonces, hay una cosa que tiene una muy buena intención, tuvo un resultado social, en realidad, muy malo, y no se puede dejar por siempre ahí, a ese barrio, la junta de vecinos, esperando su sede social. Autoconstrucción, presidenta.

SR. ALEXIS BECERRA: En Tejas de Chena. Nosotros, como usted bien lo dice, queremos quedarnos con la buena decisión, pero ahí, también hay una definición que tenían que hacer los dirigentes, respecto de la utilización de esa casa. O sea, estuvieron durante harto tiempo detrás de eso, se dieron los fondos, de hecho hay una sede social, donde no había sede social, y por tanto, esa casa se compró y se traspasó. Ahora, en esos términos, yo creo que la directora nos tiene más novedades, respecto a lo que los dirigentes plantean. Eso, yo creo que lleva más de cuatro años, si no mal recuerdo, no es algo muy cercano, ya. Y en ese sentido, planificación se excusa, no hace, no hemos hecho nosotros, por lo menos, el seguimiento, respecto a la utilización o no, del inmueble, ya. En otros casos, sí se ha hecho seguimiento por parte del municipio, incluso se han quitado casas, ya, a organizaciones, justamente, que no cumplen con lo prometido. Bueno, la directora, no sé si tiene, por lo menos a SECPLA no ha llegado algo de reparación, tampoco, que eso también es otra cosa, que usted plantea. No hemos cubicado nada, nosotros.

SRA. ISABEL GALVEZ: Alcaldesa, concejales. Efectivamente la sede está deteriorada, fue visitada por el equipo de organizaciones comunitarias, la semana pasada, con la idea específica. Como estamos haciendo revisión de todas las sedes, y de lo que está pasando en cada una de ellas, porque ha sido petición, en varias veces, aquí en el concejo, de que observemos lo que está pasando. Eso se está haciendo, hacemos un catastro, hacemos un informe, hacemos una ficha, que después vemos y revisamos también con Asesoría Jurídica. Ésta, específicamente, Autoconstrucción, fue visitada la semana pasada, nos pudimos dar cuenta del deterioro que tiene la sede, hoy tienen que estar saliendo, ya los oficios a quienes corresponde, para poder generar las alianzas con la SECPLA y con todos, y con los mismos vecinos, porque aquí es importante, también, considerar, la participación de los vecinos, y que son ellos los que también deben darle vida a la sede comunitaria. Porque también hay una responsabilidad de ellos como vecinos, en esto, en términos de poder generar acciones en el lugar. Una cosa, también, es nosotros que podemos generar, a través del FONDEVE, del próximo año, también, apoyo, y eso fue lo que se les orientó, y se les guió, para que el próximo año, a través del FONDEVE, puedan obtener esos fondos, y puedan arreglar su sede, y otras son las acciones que podemos hacer, más particulares, con, quizás, con la SECPLA o con todo. Esto fue visitado, como le digo, concejal, la semana pasada, y estamos en ese trabajo, en forma constante hoy, para poder ir regularizando. También salió un oficio, a raíz de varias sedes que son, hoy, comodatos SERVIU. Le pedimos a SERVIU colaboración en la fiscalización de esos comodatos, porque también nos hemos ido encontrando con varios comodatos, que todavía tienen esa relación con SERVIU, y que están sin la fiscalización y que necesitamos que ellos también nos cooperen a nosotros, para poder generar el mismo trabajo. O con ellos, como SERVIU, o nosotros como municipalidad, a través de los distintos fondos que existen. Eso.

SR. LEONEL CÁDIZ: Disculpe, mire, entiendo lo que dice la directora. Pero, creo que lo que dijo el director del SECPLA lo entiendo menos, porque no tiene que ver con cuánto, qué decisión toma la organización, la casa que se compró no está habitable. Tiene un techo bajo, no tiene respiración, no tiene ventana, tiene los tabiques de autoconstrucción, no es un lugar donde reunirse, poner unas sillas y hacer una asamblea, no está habitable. Lo que les dijo don Mario Báez, cuando hizo la primera inspección, es que esa había que desarmarla. Entonces, no tiene que ver con que tomen una decisión, o cómo se comporte la junta de vecinos. La casa se compró por parte del municipio y no está habitable, y ya, desarmarla, debe ser un costo más o menos alto, pero está adquirida. Entonces, alguna decisión hay que tomar, y de verdad, yo no creo que la solución sea vía FONDEVE. A mí me da la impresión de que lo que tenemos, es una casa por demoler, un terreno grande, y generar una solución de sede. Entonces, sería bueno que la visita, o lo mejor, que el informe de visita sea más asertivo. Porque no es que se acordaron esta semana, directora, los dirigentes. Se han reunido varias veces en el terreno, con las personas de comunitario, para ver qué hacen con ese bien que tienen, y que lo único que ha significado para ellos, es dedicarse a cuidarlo, para que nadie se meta, pero no está habitable. El diagnóstico que se les dio, de

las unidades técnicas del municipio, no lo hicieron ellas, es que esa casa había que desarmarla, y construir una sede en ese terreno, y que el costo andaba por los veintiocho millones, que es más o menos, lo que se compró, claro, veintiocho millones, que es en lo que se compró la casa. Yo, que quiero dejar claro, presidenta, es que, entonces, aquí la organización quedó trabada, tiene una solución, o sea, no pueden venir a pedir otra sede, pero no tiene solución, porque lo que los organismos técnicos del municipio les han dicho, esta casa hay que demolerla y hacer otra sede nueva, entonces, no los podemos dejar ahí, con eso a medias, y más encima, porque contempló una inversión del municipio. Es más de fondo el asunto.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Me permite una interrupción, señora Nora. Pero es bastante grave lo que usted está expresando a este concejo, porque, ¿quién hizo la tasación de esa casa? En qué momento estuvimos, que compramos una casa, que es inservible, y no se podía ocupar para los objetivos que la organización demanda ¿en qué tiempo se compró esa casa? ¿Qué es lo que pasa ahí?

SRA. NORA CUEVAS: Esa casa se compró, porque los mismos vecinos la vinieron a pedir. Ellos se iban a hacer cargo, ellos eligieron la casa, ellos quisieron recuperar esa casa. Yo me voy a comunicar con la presidenta porque, de verdad, lo que yo estaba preguntando, cuándo íbamos a inaugurar, esa y la otra que está pendiente, que la quiero, hoy día quiero un informe, hoy día quiero un informe, de Quinto Centenario. Porque tampoco hemos tenido acceso a esa sede, señora Orfelina, la compramos hace dos años, y todavía no podemos ni siquiera inaugurar la sede. No, es que la estamos arreglando, la estamos arreglando. Entonces, yo me voy a comunicar con la presidenta, porque ella tenía disposición, de FONDEVE, fondos concursales, subvención directa. Entonces, ella ahora da la explicación, que ella estuvo enferma, que estuvo enfermo el marido, no sé, alguien de la familia, entonces estuvo ausente. Pero la comunidad tiene que hacerse cargo, tiene que hacerse cargo, por supuesto. Pero Isabel, no podemos tener tan botadas esas áreas. Tú, tienes hartos profesionales, arquitectos, abogados. Tenemos un montón de gente que puede ir a chequear.

SRA. ISABEL GALVEZ: Eso estamos haciendo. Eso estamos haciendo.

SR. LEONEL CÁDIZ: Alcaldesa, para ser justos, los dirigentes de Autoconstrucción, si se han preocupado, han estado con los equipos del municipio varias veces en terreno. No la semana pasada, sino que por harto tiempo.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Con qué equipo del municipio? Quisiera saber yo.

SR. LEONEL CÁDIZ: Con Mario Báez.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Con quién?

SR. LEONEL CÁDIZ: Con Mario Báez. Sí.

SRA. NORA CUEVAS: Pónganle un siete a don Mario Báez.

SR. LEONEL CÁDIZ: Han estado viendo, durante mucho tiempo cuál es la solución.

SRA. NORA CUEVAS: Claro, no quiero ver sietes.

SR. LEONEL CÁDIZ: Y el informe fue, que había que demoler esa casa. Entonces, hay que decirlo, porque o si no, queda ahí, y qué va a pasar, otro año más.

SRA. NORA CUEVAS: Bien, el compromiso, Isabel, de entregar un estado informe de todas las sedes que hemos comprado, que tenemos en comodato y en qué situación están, ya. Yo, últimamente he ido a varias, y están en muy buen estado. Pero, de verdad, hemos hecho inversiones, o sea, si hubiésemos comprado un terreno pelado, a lo mejor ya tendríamos la feroz sede. Darles una buena noticia, ayer en el gobierno de la SUBDERE, tenemos ya aprobada la construcción de la sede Valle Nevado, finalmente. Que era un tremendo problema de hace muchos años, está aprobada. Está aprobado también, Mónica

ayer hizo la exposición en el gobierno regional, con su equipo de pavimentación, y nos aprobaron casi mil millones para la, no es reconstrucción ¿cómo es el término? Conservación de las calles que afectan el sector de la John Kennedy, la villa Esmeralda, Malalhue, Mario Osorio, ya. Esas villas van a tener, van a quedar con sus calles, en el mejor estado, es una inversión grande, es toda la vía. Y, como te digo, fueron, casi mil millones, novecientos y tantos millones, que aprobó el gobierno, ayer fuimos a la reunión de comisión, y hoy día me acaban de decir que está votada a favor. Así es que, vamos al plenario el próximo miércoles, para que se apruebe esta inversión, ya. Por otro lado, también, estamos priorizando la calle de Los Suspiros, también estaba postulado a la SUBDERE. Alexis, estaba postulado a la SUBDERE, Los Suspiros, el canal, para comenzar.

SR. ALEXIS BECERRA: Sí, los pases, los atraviesos.

SRA. NORA CUEVAS: Sí. Era ese.

SR. ALEXIS BECERRA: San José.

SRA. NORA CUEVAS: ¿Y, cuál más?

SR. ALEXIS BECERRA: Costanera, San José, Costanera, Los Suspiros, También. Sí, y así estamos avanzando también en el sector de puente Los Burros, alcaldesa.

SRA. NORA CUEVAS: Ese no he visto nada. Paso todos los días por ahí, no veo ningún avance.

SR. ALEXIS BECERRA: No, no ve en la esquina que está con una reja nueva, con todo eso.

SRA. NORA CUEVAS: No.

SR. ALEXIS BECERRA: Sí. Hay avances, hay avances. De hecho, habíamos traído las fotos.

SRA. NORA CUEVAS: No se nota para nada, y no hay ningún letrero que diga lo que estamos haciendo.

SR. ALEXIS BECERRA: Sí, también hay un letrero.

SRA. NORA CUEVAS: Es tan chico el letrero, si es que hay, Alexis, que de verdad que no se nota. Lo que pasa es que hay que ir a terreno, y ver las cosas, porque la gente no tiene idea. Informar y decirle, cuidemos el espacio, ustedes pusieron un cierre ahí, el cierre, allí adentro hay. No sé si son las mismas empresas, que está con arena y ya. Pensé casi que se la habían tomado, de nuevo.

SR. LEONEL CÁDIZ: Yo le quiero pedir a la concejala Jovanka, por lo que hablé, creo que lo hablamos muchos. Creo que, en el concejo anterior, de que tengamos una comisión de fomento productivo, y veamos la situación del centro de San Bernardo. Lo que no podamos hacer hoy, a lo menos pensemos qué vamos a hacer mañana. Les quiero hacer una sola pregunta, y ¿qué pasa si llega enero y los comerciantes no se retiran?

SRA. NORA CUEVAS: Bueno, la misma pregunta me hago yo, pues.

SRA. LEONEL CÁDIZ: Creo, como lo recomendé la semana pasada, que tenemos que tener una instancia, a lo menos de discusión, y empezar a tomar medidas, a lo mejor de mediano plazo, a lo mejor inmediatas, pero no podemos omitir esta discusión.

SRA. NORA CUEVAS: Sí, el problema está en que, yo ayer fui a hablar con el General Bassaletti, porque no hubo cumplimiento del acuerdo que tomamos ese día con la Cámara de Comercio, con el intendente. Y, yo creo que hay temas secundarios que hicieron que no se cumpliera el procedimiento que nosotros teníamos, procedimiento era actuar sobre ciento

y tantos toldos. Hoy día, créeme, que sacar a mil y tantos toldos, y sacarlos después, porque cuando uno le dice que se vayan, a la gente que ni siquiera es de San Bernardo, están vendiendo fuegos artificiales, están vendiendo medicamentos. Son mucha gente, que no es de acá. Pero, de verdad, hoy día, la gente, mucha gente, mucha gente cree que el terreno ya es de todos, y la actitud que tiene es muy agresiva, y la verdad, es que no hemos podido, nosotros no podemos actuar sin la fuerza pública en este caso. O sea, yo no sé qué podríamos hacer en una comisión, qué ordenar, sacar a la gente. A mí, lo que me da rabia es que.

SR. LEONEL CÁDIZ: Yo, presidenta, me quedo. Llego aquí, llego, hasta pedir la comisión, y en la comisión damos otra discusión, ese es mi punto.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Sí, hagamos la discusión, que es distinto. Hagamos la discusión.

SRA. JOVANKA COLLAO: Bueno, yo no tengo problemas en hacer una comisión al respecto. Lo que sí, también, es lo que mucho hablamos, de generar expectativas, porque claro, se puede hacer la comisión, se puede conversar y todo. Pero, la verdad es que, si quedamos por debajo de un acuerdo, de un consejo de seguridad, donde estaba el intendente, donde estaban todos. Porque, en verdad, yo no sé qué más podemos hacer como municipalidad, porque excede nuestras atribuciones. O sea, usted mismo lo ha dicho, las cosas que venden son totalmente ilegales y eso, en verdad, no lo vemos nosotros, es re complejo. Yo, tengo toda la disposición, puedo trabajar sobre una comisión al respecto, no hay problema, siempre está esa disposición, pero, la verdad es que, lo que pueda salir de ahí, alcaldesa, de verdad, yo no sé si sea tan favorable. Es que, eso.

SRA. NORA CUEVAS: Mira, llegan cada vez a instalarse. Lo único que les falta, ahora, es tomarse la calle Eyzaguirre acá, por la calle.

SR. LEONEL CÁDIZ: En la esquina de Covadonga con Eyzaguirre, en la calle, ahora hay un puesto, ahora.

SRA. NORA CUEVAS: Señora Orfelina.

SRA. ORFELINA BUSTOS: Yo iba a decir, alcaldesa, que así, como están las cosas, yo creo que sería imprudencia, sacar violentamente a esa gente, los de la plaza me estoy refiriendo. Yo, conversaría entre nosotros, para encontrar una estrategia, que nos permita hacerlo, pero después de navidad, después de navidad. Después que vendan todo lo que tienen, ahí, nosotros tenemos que recuperar la plaza también, pues, pero no ahora.

SRA. NORA CUEVAS: Exactamente. No, sí, lo que pasa es que las estrategias públicas no se pueden anunciar, como te digo. Yo ayer tuve una conversación con el general y, bueno, luego, después, cuando uno dice estas cosas, después llegan las amenazas, llegan estas redes tremendas que hay, que en realidad lo único que hacen es amenazar sin rostro, pero en realidad, yo creo que la situación es bien compleja. Ellos no se van a mover de ahí, fácilmente, señora Orfelina. Ellos tienen una estructura comercial, llegan los autos, llegan los camiones, entregan mercadería, ni dios quiera haya una intoxicación. Nosotros, lo único que hay que decirle a la gente es que, jamás, esta municipalidad, autorizó, menos a que se viniera toda la gente de las otras comunas acá. Porque, porque aquí, yo insisto, hay un alto porcentaje de gente que no es de la comuna. Bueno, pero yo ayer, como te digo, fui a hacer mi visita al general, ya que yo, verdaderamente, no he tenido una respuesta adecuada, local. Y ahí, nada más que hacer, yo creo, que haber presentado una querrela, tuvo algún resquemor de seguir trabajando con nosotros, el motivo de mi visita, ayer al general, fue porque la institución es la institución. Si una persona de San Bernardo ha sido afectada por un conflicto entre fuerzas policiales y gente de nuestra comuna, nosotros estamos obligados, evidentemente, como institución a hacer las acciones legales para que se investigue esta situación. Yo no tengo nada más que decir que no tuve respuesta después, no tuve respuesta a esto, yo creo que si en ese momento eran ciento y tanto, podríamos haber hecho muchas cosas, pero ahora con toda esta cantidad, difícilmente vamos a poder retomar en nuestra plaza para que la gente vaya, cómodamente, a tomarse un heladito, porque aquí las carpas en la noche, pernoctan, cocinan y hacen lo que quieren. Obviamente,

señora Orfelina, obviamente, que esto lo vamos a limpiar, a costa de lo que sea, porque aquí el matonaje, no tiene rostro por ahora, pero créame que sí, hay gente investigando a todas las personas que están detrás de estas organizaciones, y en ese momento, con nombres y apellido, nosotros sí vamos a proceder en la rigidez que corresponde a la ley. Así que, yo creo que esto tampoco es como tierra de nadie, yo creo que tenemos, vamos a recuperar nuestros espacios. Hoy día se aprovechó mucha gente, hoy día les jugamos mal a los comerciantes establecidos, porque no se dio cumplimiento de un acuerdo que habíamos tomado, de protegerlos. Pero, el acuerdo, lamentablemente, no tenía que ver con nosotros como municipio, sin embargo, lo que venía, y lo que faltó, fue hacer este trabajo mancomunado con las policías. Así que es importante que, después vamos a tener que hacerlo sí, ya. Otro incidente más ¿señora Orfelina?

SRA. ORFELINA BUSTOS: Yo, tengo un incidente. Sí, quiero darle una tarea a la señora Isabel, como tiene tan pocas tareas, quiero recargarla. Mire, en Colón Oriente, en la acera sur, justo donde se hace la curva, se ha instalado ahí un grupo, yo no sé cuántos son, pero, gente, mendigos, gente sin casa, pero tienen ahí, ya se están tomando, varios metros, y, es deplorable cómo están viviendo. O sea, no sé, a mí se me ocurre hacerle una visita, a ver quiénes son, de dónde vienen, si son enfermos mentales o qué. Pero es que, alcaldesa, sabe usted, que es terrible pasar por ahí, el panorama que hay, es triste. Entonces, la gente dice, bueno, pero qué hace el municipio, el municipio hace tantas cosas, pero igual no da abasto. Entonces, una tarea para usted, Isabelita, por favor.

SRA. NORA CUEVAS: Los vamos a ver. Sí.

SRA. ISABEL GALVEZ: Señora Orfelina, sí, efectivamente, nosotros de hecho, hacemos toda la semana visitas, con seguridad ciudadana y con la Dirección de Aseo. Tenemos una coordinación constante, viendo todos los rucos y todos los lugares donde hay personas en situación de calle. Pero no tenemos ninguna facultad para poder sacarlos. Los vamos a ver, conversamos con ellos, tratamos de sacarlos, tratamos de hablar con los vecinos alrededor. Porque tenemos mucha demanda ciudadana por ese tema. Pero, no tenemos facultad para poder sacarlos del lugar, y si ellos no quieren, no tenemos cómo obligarlos. Solamente podemos acudir con Carabineros, además, como hay patologías asociadas, que tienen que ver con consumo de alcohol y drogas, son muy agresivos, y si son muy agresivos, tampoco yo puedo arriesgar a los equipos, a que estén en terreno, tratando. Y vamos todas las semanas, los visitamos todas las semanas, en cada punto donde hay rucos, se visita casi toda la semana con Seguridad Ciudadana, con la Dirección de Aseo, vamos viendo cómo podemos ir limpiando, también, el sector. Hay una coordinación permanente de trabajo, pero es así, estamos pendientes, lo estamos haciendo, de verdad, todas las semanas. Pero, si no tenemos, tendríamos que usar fuerza pública para sacarlos, y tampoco creo que sea el momento para hacer algo así.

SRA. NORA CUEVAS: Sí. Además que afea, poca higiene, cero, no, es atroz. Yo creo que, en todo caso, todos esos lugares que se presten para eso, sean tan públicos, tiene que hacerse intervenciones con paisajismo, ocupar esos espacios, para que no se instalen con carpitas y cosas. Si esto tiene que ser algo integral, Isabel, no solo en lo social, ponte de acuerdo con Eduardo, para que ellos hagan una intervención. Se saca en la noche todo no más, y al otro día aparece todo con árboles, con cosas. Mira, si el dueño no se hace cargo, ese terreno tenemos que tomarlo con vegetación, y nadie nos podría demandar, claro. Hagámoslo con voluntarios, si no podemos ocupar presupuesto, o sea, seamos inteligentes para resolver el problema, ya. Yo creo que esa carga no te la puedes llevar tú sola, y que haya una propuesta de Aseo y Ornato y Medio ambiente, ya. Bien ¿hay otro punto? Ya casi no tenemos quorum. Ya, nos vamos, se levanta la sesión.

Siendo las 14:01 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE